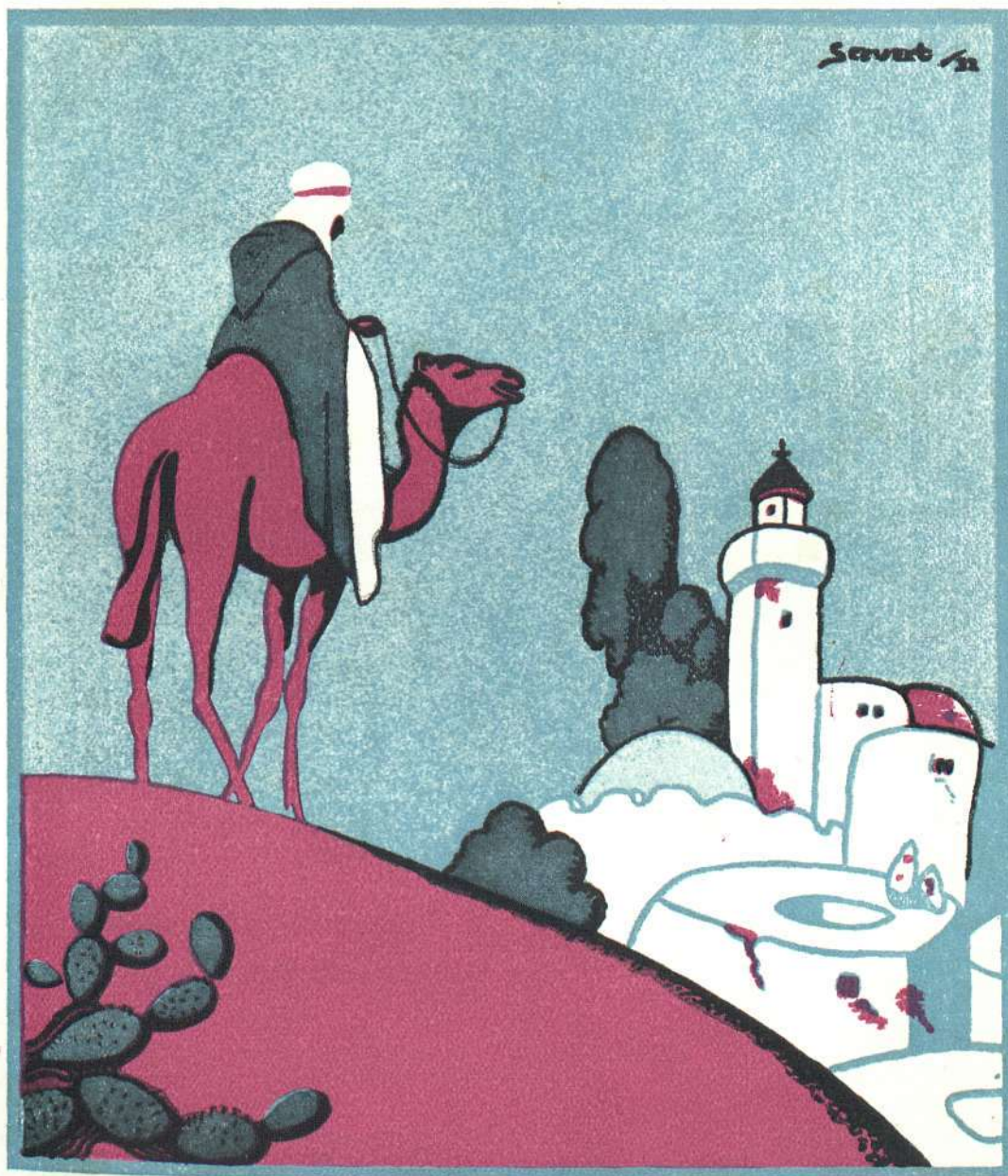


AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO DECIMO

JUNIO 1934



SERVICIOS DE CORREOS

LINEA DEL NORTE DE AFRICA

De **Málaga** para **Melilla**:—Todos los días a las 22 h.
 De **Melilla** para **Málaga**:—Servicio diario a las 20 h.
 De **Algeciras** para **Ceuta**:—Dos veces al día; a las 7 y a las 15 horas.
 De **Ceuta** para **Algeciras**:—Dos veces al día; a las 10'30 y 18'30 h.
 De **Algeciras** para **Tánger**:—Servicio diario a las 14 h.
 De **Tánger** para **Algeciras**:—Servicio diario a las 8'30 h.
 De **Cádiz** para **Larache**:—Los días 1, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 23 h.
 De **Larache** para **Cádiz**:—Los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 14 h.

LINEA DE CANARIAS

Línea semanal gran Expreso de Lujo

Barcelona - Cádiz - Canarias

Salidas de **Barcelona**:—Los sábados a las 12 h.
 De **Cádiz**:—Los lunes a las 15 h.
 De **Las Palmas**:—Los jueves a las 24 h.
 De **Tenerife**: Los sábados a las 9 h.

LINEAS COMERCIALES QUINCENALES MEDITERRANEO

Cádiz-Canarias y Cantábrico-Cádiz-Canarias

Salidas de **Cádiz** para **Canarias**:—Todos los lunes y jueves.
 Salidas de **Canarias** para **Cádiz**:—Todos los sábados y miércoles.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España Baleares, Norte de Africa y Canarias

MADRID:—Paseo de la Castellana, 14.

SERVICIOS INTERINSULARES DE CANARIAS

LINEA DE BALEARES

De **Barcelona** a **Palma**:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
 De **Palma** a **Barcelona**:—Todos los días a las 21 horas (excepto los domingos).
 De **Valencia** a **Palma**:—Dos veces por semana; los lunes a las 20 h. y los jueves a las 20 h. haciendo escala en **Ibiza**.
 De **Palma** a **Valencia**:—Dos veces por semana; los domingos a las 20 h. y los miércoles a las 21 horas haciendo escala en **Ibiza**.

Comunicaciones directas desde Tarragona y Alicante para todos los puertos de Baleares, y viceversa.

SERVICIO RAPIDO MENSUAL ENTRE ESPAÑA Y TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA (Fernando Poo)

Salidas de **Barcelona**:—El 15 de cada mes a las 15 horas; y de **Cádiz**:—El día 20 de cada mes a las 20 h.

Salidas de **Santa Isabel** para **La Península**:—El día 18 de cada mes a las 19 h.

BARCELONA:—Vía Layetana, 2.

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTÓRICA



I

El tratado de París (Agosto del 98) partió a España en dos mitades de igual extensión: la Península con las islas de ella dependientes (poco más de medio millón de kilómetros cuadrados) y la ultramarina, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y dependencias, con otro medio millón aproximadamente. En población quedaron 20 millones, o poco más, y perdiéronse cerca de 10. Ninguna nación europea había padecido desastre igual. Pero España sí. El desastre español que siguió a Ayacucho no tenía precedentes en la Historia Universal. (La nuestra aparte). De más de 20 millones de kilómetros cuadrados le quedó apenas el millón de que ahora acababa de perder la mitad.

Y los españoles estaban tan asombrados de su derrota y desgracia cual si jamás derrotas y desgracias parecidas les hubiesen ocurrido. ¡Y del 25 al 98 sólo 73 años habían transcurrido! Algunos de los que vieron, de niños, la liquidación de lo principal, pudieron asistir a la de los residuos. ¡Pues no se acordaba nadie! Léanse los artículos de los periodistas más escuchados y los discursos de los políticos de mayor autoridad. España era una nación de guerreros heroicos abrumados algunas veces por inevitables desgracias, pero generalmente superiores a la mala fortuna y vencedores de sus enemigos. Así aquella catástrofe de fin de siglo no tenía explicación porque en la memoria del pueblo no tenía precedentes. ¡Tan mal le habían enseñado su propia Historia sus directores!

Nosotros que la hemos recorrido, episodio tras episodio, en estos artículos llevando para guiarnos la antorcha luminosa de la verdad, sabemos que ni aun el derrumbamiento del Imperio Ultramarino en 1825 fué la mayor de nuestras desventuras, ni el punto de partida para ir al desastre final. No. No fué ese. Fué el tratado de 1668, por el que se consumó la escisión de la Península en dos Estados, Portugal y España: marítimo el uno, continental el otro; ninguno de ellos apto para la vida del todo independiente y condenados, por tanto, a vivir convertidos en satélites de los grandes Imperios que la Era Marítima iba a engendrar. La pérdida territorial fué también, contemplándola desde el punto de vista español, la mayor de todas, pues del inmenso Imperio Ibérico, el más dilatado que haya existido, Portugal se llevó la mitad. Ciertamente España pudo guardar Ceuta. Pero como la consecuencia inmediata de la escisión fué la pérdida del Estrecho de Gibraltar (a los 36 años justos: 1668-1704) no alcanza la ganancia a consolarnos. Ceuta, Alkazar-Zeguer, Gibraltar, Tánger, Lagos, Lisboa: he aquí los órganos vitales de Iberia. Sin ellos, y dividida en dos, la pobre ha ido viviendo de milagro. El milagro le ha hecho la rivalidad entre las grandes potencias. También en esto se conoce la analogía entre ella y su hermana del Sur, Mauritania. El paralelismo es perfecto.

II

Dada la escisión Peninsular y la consiguiente pérdida de la soberanía del Estrecho, lo que sucedió después tenía que suceder. La liquidación total de la España ultramarina era inevitable. Verdad que (me atrevo a afirmarlo) nadie ha proclamado hasta ahora. Búsquesela en el fárrago literario formado por los intentos de explicación de lo sucedido y buena dádiva dará al que la hallare. La llamada generación del 98 nunca supo nada de estas cosas, y siguió tan a oscuras de las causas de la caída de España como lo estuvieron las generaciones anteriores.

Y la pobre España siguió en las tinieblas sin darse cuenta de las causas de su tremenda caída.

Así hubiera seguido, sabe Dios hasta cuándo, si la inesperada intervención de factores desconocidos, absolutamente nuevos, no hubieran encendido una luz y señalado el camino a seguir.

Para saber como se encendió esa luz tenemos que apartar la vista de las tinieblas hispanas y dirigirla hacia Europa donde se iniciaba la crisis final de la expansión europea, o sea la clausura del gran ciclo histórico por los pueblos de Iberia inaugurado con los descubrimientos marítimos que universalizaron la Historia en los siglos XV y XVI. España, eliminada la primera del número de las naciones coloniales, iba a asistir a esa clausura con la más completa inconsciencia, ignorando que su eliminación no era más que el prólogo del derrumbamiento de Occidente.

La expansión europea había producido un imperio como ella universal; el británico. En el continente no había podido cons-

tituirse nación alguna capaz de disputarle el dominio de los mares, o digamos los caminos del mundo. Holanda, con parecidas aptitudes marítimas, era harto pequeña territorialmente, y por su enlace con el continente, está expuesta a ataques terrestres, peligro de que a Inglaterra la guardaba su situación insular. Alemania e Italia estaban divididas, España, sobre haber venido a tan completa pobreza, había quedado dividida también, según hemos visto. Con territorio extenso y rico, poderosamente organizada, con pretensiones de heredera de Roma, y haciendo de cabeza de la anarquizada Europa, estaba Francia, único enemigo temible.

Pero en la Geografía francesa no hay suficiente preponderancia de lo marítimo sobre lo terrestre, ni al contrario. Es una Geografía equilibrada que engendró una política vacilante. Con Richelieu y con Colbert la política de París (ciudad fluvial casi marítima) intentó la gran aventura colonial y oceánica, pero las ambiciones de imperio europeo (guerra de los Treinta Años, campañas conquistadoras de Luis XIV) predominaron, y consumidas en ellas sus fuerzas quedó arrinconada en el continente con muchos humos, muchos laureles, grandes pompas literarias y políticas, pero esquilada de colonias por las poderosas tijeras de las escuadras inglesas vencedoras. El tratado de Utrecht (1713), dando a Inglaterra el señorío del Estrecho de Gibraltar, le entregó el del Mundo. Francia, que de todas las victorias de Luis XIV sacara por único fruto unos trozos de Flandes, la Alsacia-Lorena y el Trono de Felipe V, quedó desengañada y arruinada. En este desengaño y ruina tuvo su origen la Revolución. Y aunque la Revolución engendró a su vez a Napoleón, nueva edición de Luis XIV, editada, no ya por Dios, sino por el grupo de banqueros que adelantaron capitales para el seguro de Europa, de nada valieron ante Trafalgar las glorias de Austerlitz, Wagram, Friedland y otras tan sonadas como estériles. La paz que siguió a Waterloo confirmó la de Utrecht. Inglaterra quedó señoreando el mar, o lo que es lo mismo, el mundo, después de haber destruido los tres intentos de imperio europeo: el de Felipe II, el de Luis XIV y el de Napoleón. A esta acción destructora llaman los políticos británicos mantenimiento del equilibrio europeo y protección a los pueblos débiles, porque nunca el Estado británico llama a las cosas por su nombre.

El caso es que dueño de los caminos, de los mercados, de las primeras materias, de la primera maquinaria, de las mejores minas de carbón y de hierro, la Gran Bretaña vivió próspera, feliz y sin rival sus 80 años mal contados, resarciéndose muy pronto del gasto de mil millones de libras esterlinas que le costara derribar a Napoleón. Hasta que relativamente tranquila Europa las demás naciones entraron triunfalmente en la Era industrial, organizándose para vender y comprar en competencia con Inglaterra. Y dos grandes fábricas acabaron por superarla en organización: Alemania y los Estados Unidos.

¿Contra cuál de las dos levantarían los grandes capitalistas ingleses el grito en defensa de los oprimidos, de los pueblos europeos esclavizados por los que producían mejor y más barato que Inglaterra? Desde los últimos años del siglo XIX la crisis de la producción inglesa aconsejaba la supresión de rivales cada día más peligrosos. La clamorosa conquista del tridente de Neptuno emprendida por Guillermo II (a quien Bismarck, si viviera, maldigiera), el ferrocarril de las cuatro BB (Bremen, Budapest-Belgrado-Bagdad), y el súbito amor al Moghreb, atrajeron sobre el Imperio germánico, último llegado al gran festín del reparto del Globo, el rayo forjado en la City. El tridente de Neptuno era el alma del Imperio Británico. Disputárselo era herirlo de muerte. Arrebatárselo, matarlo. Podía Alemania permitirse el lujo de poseer un ejército superior al de las dos mayores potencias continentales reunidas. El mismo derecho se atribuía Inglaterra frente a las dos mayores potencias marítimas. Lloyd George así lo proclamara en un discurso pronunciado en 1912. Pero una cosa era Marte y otra Neptuno. Desde tiempo de Jenofonte (primer enunciator, que yo sepa, de esta verdad clarísimamente declarada en Salamina), sábase que Neptuno manda en Marte. Todos nuestros Tercios de Flandes no valían, en lo estratégico, lo que un par de buenas caravelas. Media docena de acorazados alemanes más y el tridente pasaba de Londres a Hamburgo. Imposible consentirlo.

El ferrocarril de las cuatro BB era como una espada cuya punta amenazaba al Imperio. Porque lo esencial de éste es la inmensa curva del Viejo Continente que corre a lo largo del

Océano Indico, del Cabo a Singapore. Los alemanes, apuntando al Golfo Pérsico desde Bagdad, podían dividir en dos el colosal dominio. Por primera precaución los ingleses, que como saben Geografía saben de política, instaláronse en Koweit. Pero quedaron recelosos y con un mal disimulado rencor.

La aparición del Kaiser en el Estrecho de Gibraltar en marzo del 5, pareció provocación intolerable. Porque el Estrecho es la entrada del camino Imperial: Gibraltar, Malta, Chipre, Egipto, Aden y, finalmente, Singapore son las cerraduras de las puertas principales. La llave, que las cierra y abre a su antojo, la escuadra: el famoso tridente.

Ahora ponga el lector sobre esa triple masa de explosivos el telegrama de Guillermo a Kruger en el momento culminante de la guerra del Transvaal, y comprenderá lo inevitable de la explosión. Y que Francia y Rusia pasaran de enemigas a amigas y, a la postre, aliadas de Inglaterra.

Así, al empezar el siglo XX, la situación de las grandes potencias había cambiado por completo. Pero ni un sólo político español lo sabía, salvo el Embajador en París, León y Castillo.

III

Mi encuentro fortuito con éste ocurrió precisamente en aquellos días críticos: liquidado el negocio de Fachoda y encargado del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia Delcassé, en substitución de Hanoteaux. Estos dos nombres simbolizaban dos muy diferentes políticas. Hanoteaux la de expansión colonial (aunque no tanto porque él la dirigiera como porque se dejara dirigir por ella) contra la misma Inglaterra si preciso fuese. Delcassé la de reconciliación con la soberbia Albion, moderando para ello las ambiciones de los colonistas franceses. Aquél llegó a despertar en la mente del Kaiser esperanzas de reconciliación y, por tanto, de unión continental frente a la Gran Bretaña. Delcassé, muy al contrario, estaba dispuesto a grandes sacrificios en Ultramar a cambio de compensaciones en el Rhin, que sólo la amistad de Inglaterra, sumada a la de Rusia, ya asegurada, podía dar. En suma: con Hanoteaux perduraba la política marítima de Colbert y Ferry. Con Delcassé la continental de Luis XIV y Napoleón, pero con ayuda de vecino por no bastar ya las solas fuerzas de Francia para ejecutarla. Y decidido a recogerlas todas para emplearlas en el fin propuesto, que era el que en francés se dice la *revanche*, o sea el desquite de la desgraciada campaña de 1870-71 y la reconquista de la Alsacia-Lorena, pensó asociar a España a la empresa de proteger (manera honesta de esquivar la palabra *conquistar*) el Imperio marroquí, para llegar a la constitución del Imperio franco-africano sin nuevos sacrificios, escarmentado por los que había costado Argelia. Creía, y en esto se equivocaba totalmente, que España acudiría presurosa a su llamamiento y que, agradecida, aún podría prestar a Francia otros servicios.

No era ésta opinión propiamente suya. Muchos políticos y

economistas franceses de los más importantes creían imprudente el intento de someter a los marroquíes. Sirvame de ejemplo Leroy-Beaulieu, el cual decía en su libro «De la colonisation chez les peuples modernes», ya en 1887: «Nunca hemos dejado de disuadir a nuestro país de ambicionar la totalidad del Imperio de Marruecos». A lo que en edición posterior añadió: «Demasiado larga sería la exposición de los motivos que nos inducían e inducen a desear la solución que hemos señalado. Recordemos brevemente los principales: en primer lugar la conquista y ocupación de la totalidad del Imperio de Marruecos exceden, a nuestro parecer, de las fuerzas de Francia, país de población estancada y siempre gravemente amenazado en Europa; la conquista y ocupación de país tan vasto y tan difícil, al aumentar nuestras responsabilidades habría comprometido, más que consolidado, nuestras posesiones de Argelia y Túnez; pero además, como la generalidad del Imperio de Marruecos no debe venir a manos de Francia, sería peligroso para nosotros que fuese a las de otra potencia poco amiga nuestra, y aun posiblemente hostil, como Alemania; finalmente, España es la nación más indicada para tomar posesión del bloque atlántico de Marruecos hasta el Atlas en el caso de derrumbamiento del Imperio cherifiano. Tiene ya el pie en diversos parages del Imperio, las 9 décimas partes de los europeos allí residentes son españoles, y sea el que fuere el crecimiento de la población europea en aquella comarca la preponderancia numérica del elemento español será allí enorme... España, en suma, es la única potencia que no puede despertar desconfianza ni envidia de ninguna otra nación civilizada.

«Tal nos parecía el problema marroquí y tal sigue pareciéndonos».

Y de éste parecer eran muchos. Entre ellos el gobernador de Argelia, Mr. Revoil, quien envió a Delcassé una memoria aconsejándole que se entendiera con España para resolver la cuestión de Marruecos. El mismo me lo dijo.

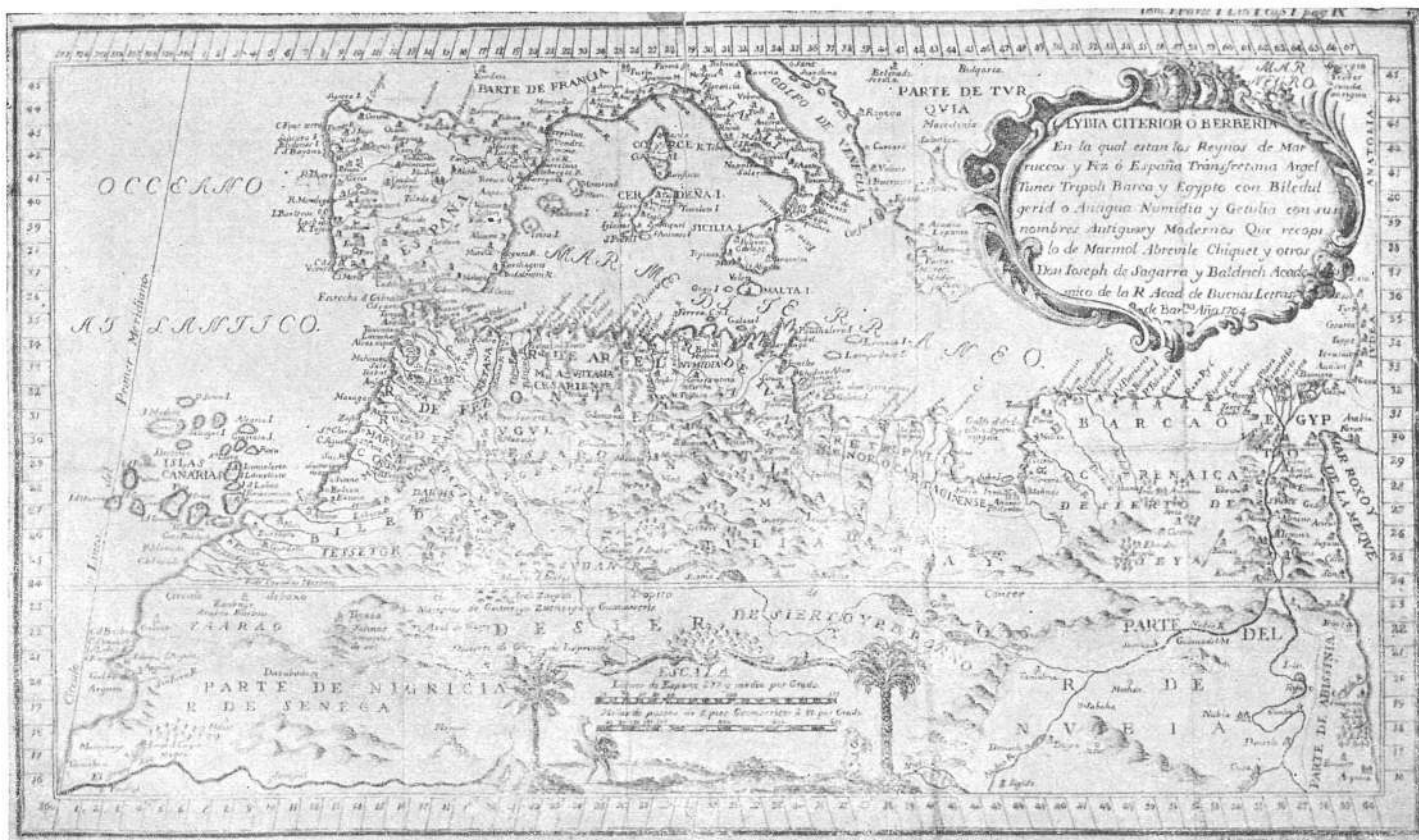
De modo que apenas liquidadas las últimas colonias tocábamos en suerte, regalado, el Imperio de Marruecos. Los dos únicos enterados, asombrados y gozosos, pusimos a trabajar para aprovechar aquel inesperado agasajo de la suerte. Pero ya he dicho que en Madrid no sabían nada. León y Castillo, hombre cauto, conocedor de la gente política de Madrid y de su incurable aldeanismo, decidió tantear el terreno antes de declarar la magnitud del negocio que nos había salido al paso. Escribió a Silvela, Presidente del Consejo, confesándole los primeros tratos con Delcassé.

La respuesta hela aquí: «¿Pero esta V. loco?»

Ahora, lector, permíteme que deje para otro artículo la narración de la tremenda batalla empeñada por los dos locos de París contra los cuerdos de Madrid.

Gonzalo de REPARAZ

Madrid, junio 1934.



España en el Sur de Marruecos y en el Africa Occidental

CRONOLOGIA Y BIBLIOGRAFIA

De la embajada de Jorge Juan (1767) a la Guerra de Africa (1859/60) (1)

ABANDONO OFICIAL Y TENACIDAD DE LOS CANARIOS. UN PROYECTO DE OCUPACIÓN DE RÍO DE ORO.

SI la embajada de Jorge Juan había sido ineficaz desde el punto de vista de nuestro establecimiento en la costa africana vecina a Canarias, no tuvo mejor resultado por lo que se refiere a asegurar las relaciones pacíficas y amistosas de España y Marruecos. El Sultán Mohamed ben Abdallah, interpretó arbitrariamente (1774) lo tratado, y sienta la peregrina teoría de que, sin romper la paz acordada, puede perfectamente atacar nuestras plazas y luchar para expulsar a los cristianos de ellas. Los resultados de sus ataques estuvieron a tono con esa teoría y así, aunque nada lograra, las relaciones amistosas quedaron rotas y fueron necesarias nuevas conversaciones diplomáticas; vino a Madrid la Embajada de Ben Otoman y se firmó el *Convenio de Aranjuez* (30 mayo 1780). Intervienen nuevamente los franciscanos, ahora el P. Boltas, y se llega a la Embajada extraordinaria de D. Francisco Salinas y Moñino (1785) en la que se logra un acuerdo favorable aunque éste no tenga aparato de tratado (2).

En ninguna de esas conversaciones se insiste, que sepamos, en la cuestión de Santa Cruz de Mar Pequeña que aparece, oficialmente, olvidada por completo; los ingleses no se habían ocupado tampoco de seguir el intento de Glass, y como no había ninguna otra amenaza extranjera que actuase de excitante de un interés no sentido, el asunto se abandona y se olvida. Salinas gestiona en sus conversaciones la devolución de seis Canarios que habían sido hechos cautivos en Uad Nun en 1784 (5); los Canarios continuaron ejerciendo su iniciativa particular sin cejar en sus propósitos bien conocidos de relaciones con la costa de Africa, «mas lo que se intentó fué acogido con frialdad extrema por Floridablanca» (4).

Algunos datos se conservan de esos propósitos. En 1784, el Capitán General de Canarias, Marqués de Branciforte, propuso a Floridablanca, para establecer relaciones con Africa, la creación de una Sociedad dedicada al comercio de importación y exportación que debía cambiar los productos con los de la costa occidental de Africa, recibiendo especialmente oro en polvo, marfil y goma, y sobre todo, esclavos, que vendidos en América, producían entonces grandes utilidades. Branciforte se refería más

particularmente, a una zona más al Sur, entre los grados 25 y 5 de latitud Norte, proponiendo también se gestionase la cesión por Francia de la isla de Goré, próxima a Dakar; en este proyecto no se habla propiamente de los territorios al Sur de Marruecos (1).



Sidi Mohamed, Sultán de Marruecos al concederse a España la posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña.

También el Contador de Correos de Tenerife, D. Joaquín Delgado, amigo y protegido de Floridablanca, «previó la rivalidad futura de los pueblos de Europa en Africa y atento a los trabajos del caballero Boullers, dirigidos a ensanchar los dominios de Francia en la costa del Senegal, comprendió que Inglaterra los detendría por el Sur, e indicó que conteniéndolos a la vez España por el Norte ocupando Río de Oro, como punto de partida de avances meridionales, llegaría a establecerse un equilibrio de influencia entre las tres naciones en esta parte del continente africano» (2).

Muerto el sultán Mohamed ben Abdallah en 1790 le sucede su hijo Iazid, gran enemigo de España que sólo reinó dos años, apoderándose la anarquía del Imperio. Al fin, en 1795, fué proclamado Muley Solimán ben Mohamed que tuvo gran interés en volver a la paz con España y a tal fin comenzó las negociaciones. Consecuencia de estos deseos, fué la embajada de Don Juan M. González Salmón, nombrado

para esa misión por R. O. de 17 de mayo de 1798. El 29 de diciembre del mismo año salió la embajada de Chiclana para Tánger, llevando los preparativos con el mayor sigilo para evitar la acción de los barcos ingleses. El día 1.º de marzo de 1799 se firmó en Mequinez de los olivares un *Tratado de paz, comercio, navegación y pesca entre Carlos IV y Muley Solimán* (3).

Los artículos de este tratado que se refieren a las relaciones con la costa frente a Canarias son el 22, el 29 y el 35. El artículo 22 dice: «Si algún buque español naufragase en el río Nún y su costa, donde no ejerce dominio S. M. Marroquí, ofrece sin embargo, en prueba de cuanto aprecia la amistad de S. M. Católica, valerse de los medios más oportunos y eficaces para sacar y liberrar las tripulaciones y demás individuos que tengan la desgracia de caer en manos de aquellos naturales».

El artículo 29 dice «Hallándose cerrado en el día el puerto de Santa Cruz de Berbería (4) no puede tener efecto la oferta que Su Majestad marroquí tiene hecha anteriormente a España de que sus vasallos disfruten la baja de un 30 % sobre los derechos que satisfacen las demás naciones; pero si tendrá lugar esta gracia siempre que dicho puerto se llegue a abrir». Artículo 35. «Pesca». «A los habitantes de las Islas Canarias y a toda clase

(1) Escrito de Branciforte a Floridablanca. Santa Cruz de Tenerife, 3 diciembre 1784. Archivo Histórico Nacional. Estado 550. (Citado por Conrotte).

(2) Escrito de Delgado a Floridablanca. Santa Cruz de Tenerife, 29 mayo 1787. Archivo Histórico Nacional. Estado 321. (Citado por Conrotte).

(3) Embajada de la Corte de España al Rey de Marruecos en 1799, por el plenipotenciario D. Juan Manuel González Salmón. Escrito por un individuo de la comitiva. Madrid. Sancha 1860. 76 páginas 8.º. Un resumen figura en el apéndice 30 de la obra de Galindo de Vera. *Historia, vicisitudes, etc.*

(4) Agadir.

(1) Véase AFRICA. 1934. Abril, páginas 63 a 66. Mayo, páginas 85 a 88.
(2) Gabriel de Morales. Estudios Marroquíes. *La Embajada de D. Francisco Salinas y Moñino y el arreglo de 1785*. Boletín de la Academia de la Historia, 1913. Informe por D. Antonio Blázquez en el mismo Boletín. Año 1914. Nota por J. Deleito en *La Lectura* 1913. El T. Coronel Morales suponía haber encontrado el texto del documento de arreglo en contra de la opinión que se tenía de que había sido un arreglo verbal. Las opiniones sustentadas respecto a ello pueden verse en J. Becker. *Historia de Marruecos*, págs. 173 y siguientes.

Aunque en esta embajada no se trató de Sta. Cruz de Mar Pequeña, citamos también el *Viaje a Marruecos del señor D. Francisco de Salinas y Moñino*, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario de S. M. Católica a aquella corte, manuscrito de D. Gregorio Sarmiento Parraga, que se conserva en la Biblioteca de la Academia de la Historia. En relación con estos acuerdos y como nota bibliográfica general, véase Alejandro del Castillo. *Colección de Tratados, Convenios y Declaraciones de paz y de comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año 1700 hasta el día. Madrid 1843.*

(3) Citado por Becker.

(4) Manuel Conrotte. *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca*. Madrid 1909. (Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica).

de españoles, concede S. M. Marroquí el derecho de la pesca desde el puerto de Santa Cruz de Berbería al Norte» (1).

INTENTOS DE APOYO A LOS REBELDES DEL SUS CONTRA EL SULTÁN

Durante el corto reinado de Muley Iazid y dada la enemiga que éste sentía hacia España, se estuvo en tratos con Dris, Alcaide de Salé y confidente de España. Este informaba a González Salmón (que tan destacado papel juega en las relaciones de España y Marruecos) de la conveniencia de apoyar a Abderrahaman, hermano y rival del Sultán, que era soberano efectivo en el Sus, indicándole que el mejor auxilio sería enviarle algunos buques que apoyasen las operaciones en el Uad Nun (1791). No se hizo así y se estimó que convenía esperar a que los rebeldes tomaran un puerto más al Norte en el Atlántico y entonces llevar a él los auxilios.

Poco tiempo después se quiso prestar apoyo a otro pretendiente, Muley Solimán, que luchaba contra sus hermanos

Abderrahaman, Abdeslam y Hixem, que se habían repartido el trono a la muerte de Iazid, y a tal fin se le envió la fragata *Sta. Catalina* con auxilios económicos y armamento, pero este intento no dió resultado. En realidad, ya se había planteado esta cuestión en ocasiones diversas (diferencias entre Marruecos y Argel, etc.), en los casos de luchas entre musulmanes, es muy difícil y delicado el auxilio directo de uno de los bandos por una potencia cristiana; el sentimiento religioso es más fuerte y acaba por manifestarse contra los mismos que fueron a auxiliarles.

Otro intento análogo, aunque de unas proporciones colosales, fué el que impulsó Godoy valiéndose del famoso Ali Bey el Abassida (Domingo Badia y Leblich).

Aquel proyecto iba encaminado a ganar la confianza del Sultán, pero, como Badia no adelantase lo que deseara en sus propósitos, comenzó las gestiones cerca de Sidi Hassan, hijo del Cherif Ahmed Ben Musa que había levantado de nuevo el Sus contra la autoridad, tan relativa en esta región, de los Sultanes (2).

Cabe suponer que nadie se acordara entonces de Santa Cruz de Mar Pequeña. Godoy quería obtener, a cambio del apoyo al Sultán, dos puertos en la costa marroquí: uno en el estrecho (se referiría, naturalmente, a Tánger) y otro en el Atlántico (¿Mogador?); ni en el *Convenio de Aranjuez* (1780), ni en el *Arreglo de 1785* (Salinas), ni en el *Tratado de 1799* (González Salmón), ni en el citado proyecto de Godoy, se vé rastro de aquellas excitaciones de Grimaldi a Jorge Juan para obtener del Sultán la autorización para ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña, excitación que, como dijimos, más respondía a una preocupación externa que a un convencimiento de su necesidad y su utilidad.

TENTATIVAS DE COMERCIO CON LA COSTA AFRICANA FRENTE A CANARIAS (1836-1859).

El inglés Davidson pretendió llegar a Tumbuctú; estuvo detenido unos seis meses en el territorio de Nun por dificultades para proseguir su viaje. En 2 de noviembre de 1836 comunicó a Lord Palmerston que el Chej Beiruk (Chej Embarek Uld Abdallah) deseaba abrir al comercio el puerto del río Drá; Davidson, al comunicárselo, se mostraba poco confiado en los resultados. El Gobierno inglés, como consecuencia de ello, envió al navío de guerra *Scorpion* con armas, regalos, etc., pero no pudo comunicar con tierra. El puerto les pareció malo y regresaron a Inglaterra.

Como dice Alcalá Galiano, no fué una tentativa premedida,

(1) El texto de este Tratado figura, entre otras, en la obra de Jerónimo Becker *Tratados, convenios y acuerdos referentes a Marruecos y a la Guinea española*. (Publicaciones de la Liga Africanista Española. Madrid 1918. Páginas 15 a 29).

(2) Godoy, Manuel: *Cuenta dada de su vida política o sean memorias críticas y apologéticas para la historia del Reinado de Carlos IV*. Madrid I. Sancho 1836, 1842. 6 vol. 8.º.

Memoires du Prince de la Paix D. Manuel Godoy. Traduits en français d'après le manuscrit espagnol par J. G. Desmenard. Paris MDCCCXXVI. Tomo IV. Capítulo XX, páginas 63 a 89. Y en ese mismo tomo *Pièces justificatives* núm. III. *Pièces relatives à l'affaire de Maroc*, páginas 348 a 370.



El General O'Donnell y Muley el Abbas firmando las bases preliminares del Tratado de Paz.

tada, sin embargo, hemos creído que debe figurar en estas notas históricas sobre la costa occidental africana. (1)

El intento francés fué de otra naturaleza. El Cónsul francés en Mogador, M. Laporte, había establecido relaciones con el Chej Beiruk; como consecuencia de ellas vino a Mogador la fragata francesa «La Maleuine», (1839) el Capitán de la cual, Mr. Edouard Bonet, escribió al Chej una carta (2), bastante enfática por cierto, proponiéndole unos tratos y diciéndole que como la estación era poco apropiada para recorrer la costa volvería en época adecuada. Así lo hizo en 1840, logrando negociar con el Chej Beiruk un tratado en el cual éste se comprometió a abrir al comercio el puerto del río Asaka, concediendo la exclusiva de él a los franceses. Estos se comprometían a auxiliar a Beiruk en caso de guerra. (3)

Cuando el Sultán Muley Abderrahaman tuvo conocimiento de estas relaciones las desautorizó, y conecor de los problemas del Sus y del Nun—era Bajá de Mogador cuando fué elevado al trono—, llegó a un acuerdo con el Chej Beiruk, cosa no difícil por otra parte, tenido en cuenta lo poco escrupuloso que este Chej se mostraba en el cumplimiento de lo que pactaba.

La carta del Sultán, que tiene fecha de 2 de febrero de 1844, es digna de ser conocida. (4) Fué, en efecto, preocupación constante de los Sultanes que no se abriera al comercio europeo el Sus, por preveer quizás una amenaza para el Imperio y, de un modo inmediato, la ruina del puerto de Mogador. Además éste era el único medio de ejercer en esos territorios una soberanía que era puramente teórica. Sin embargo, es de interés observar que esa carta está escrita de Sultán a súbdito: «Recibimos vuestra carta, de la que nos enteramos y llegó asimismo vuestro hijo el Taleb el Bachir, asístalo Dios, presentando en vuestro nombre a nuestra Xerifiana Majestad el homenaje de vuestra sumisión y respeto que nos son debidos, y entregándonos el regalo que con él nos enviasteis. ¡Que Alah os colme de beneficios, ahora y luego! Amen.» Recuérdese que repetidas veces (Tratados de 1767 y 1799) han manifestado los Sultanes al tratar de Santa Cruz de Mar Pequeña no alcanzar allí su poder.

(1) *Journal of the Royal Geographical Society*. Londres. Tomo VII. (Citado por A. Galiano). John Davidson. *Notes taken during travels in Africa*. London. 1839. (Citado por Fernández Duro, *El puerto de Ifni en Berbería*). «Davidson consignó en su *Diario* que cerca de la ciudad llamada *Tazelt*, en el Sus, vió una iglesia cristiana en perfecto estado de conservación, bien edificada y pintada, pero cerrada siempre; que los moros la respetan, y sólo miran por las ventanas, sin entrar, y que cerca hay algunos pueblos cristianos. Es probable que tan vaga noticia, que oíría a los guías, se refiera al enterramiento del Beato Bartolomé».

Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid. Año 1878. página 206. Aprovechemos para decir que el trabajo de Alcalá Galiano *Santa Cruz de Mar Pequeña*, (Pesquerías y comercio en la costa N. O. de África), Madrid 1900, es lo más completo que existe en esta materia y de consiguiente que se consulte con fruto para cuanto se relacione con este tema.

(2) El texto íntegro de la carta figura en el Apéndice 15 (páginas 293-295) de la obra citada de Alcalá Galiano.

(3) Las cláusulas de este tratado figuran en la pág. 217 de la misma obra.

(4) Apareció traducida por A. M. Orfila en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*; Año III y se copia íntegra en el libro citado de Alcalá Galiano (pág. 207). Para evitar la apertura de un puerto en el Uad Nun, el Sultán concedió a Beiruk una casa en Mogador, especie de consulado de su territorio, y los dos tercios de los derechos que abonaran en la aduana los productos del país.

Y, en efecto, prácticamente así era. En abril de 1845, don Juan Cumella, comerciante de Santa Cruz de Tenerife y asociado con don José Shanahan, llegaba al fondeadero del Médano a bordo del bergantín goleta *Fortuna*; ya había tenido relaciones con Beiruck para comerciar con las tribus del territorio de Uad Nun, relaciones que debieron hacerse casi en la misma época en que había tratado con el Sultán y le había expresado su arrepentimiento «por cuanto ha acontecido». Cumella se entrevistó con Beiruck llegando a un acuerdo respecto a las mercancías que van a cambiar; marchó a Tenerife para proveerse de ellas y vuelve a la costa de Africa; pero entonces Beiruck comienza a dar largas al asunto y aburrido y sin lograr nada práctico, Cumella tiene que regresar en septiembre del mismo año. Poco después sale Shanahan para la costa pero sin haber obtenido mejor resultado, se ve obligado a regresar en el mes de noviembre. El Chej Beiruk alegaba la oposición del Sultán.

Muerto el Chej Beiruk (se comprende el interés de un estudio de sus relaciones con los europeos para el establecimiento del comercio en las costas de sus dominios), le sucedió su hijo Hebib ben Beiruk, el cual había heredado de su padre la afición a los tratos con miras comerciales; en 1850 y con ocasión de un viaje del Senegal a Mógador hecho por el francés Panet, habló con éste y le puso de nuevo sobre el tapete la cuestión de las relaciones con Francia (1). En 1853, la casa Altaras y León

La guerra del 60 tiene, por lo que se refiere al estudio de nuestras relaciones con la costa occidental de Africa, una extraordinaria importancia. En el tratado de paz que se firmará entre el Sultán de Marruecos Sidi Mohamed y la Reina de España Isabel II, vá a aparecer una cláusula por la cual se reconoce a España el derecho a la ocupación del territorio en que estuvo enclavada Santa Cruz de Mar Pequeña. Si se tiene en cuenta el olvido oficial en que durante un siglo habíamos tenido aquella posesión, el ambiente poco favorable a nuestras posesiones en Marruecos, cuyo abandono se discutía de vez en cuando, y aún se discutirá luego de la Guerra de Africa, no justificando el deseo de posesión de un presidio más; si se recuerda que el Sultán no ejercía prácticamente derecho sobre aquel territorio, que España pudo haber ocupado cuando hubiera querido sin necesidad de autorización alguna de quien allí no mandaba, y si se tiene en cuenta que, como después veremos, los encargados de la negociación no sabían a ciencia cierta lo que habían pedido, se encontrará justificado el que tratemos de aclarar qué causas fundamentales determinaron el deseo de incluir en el tratado de paz el derecho de ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña, que había de ser después motivo de tantas actividades, discusiones, etc.

Como punto de partida tomaremos el discurso pronunciado

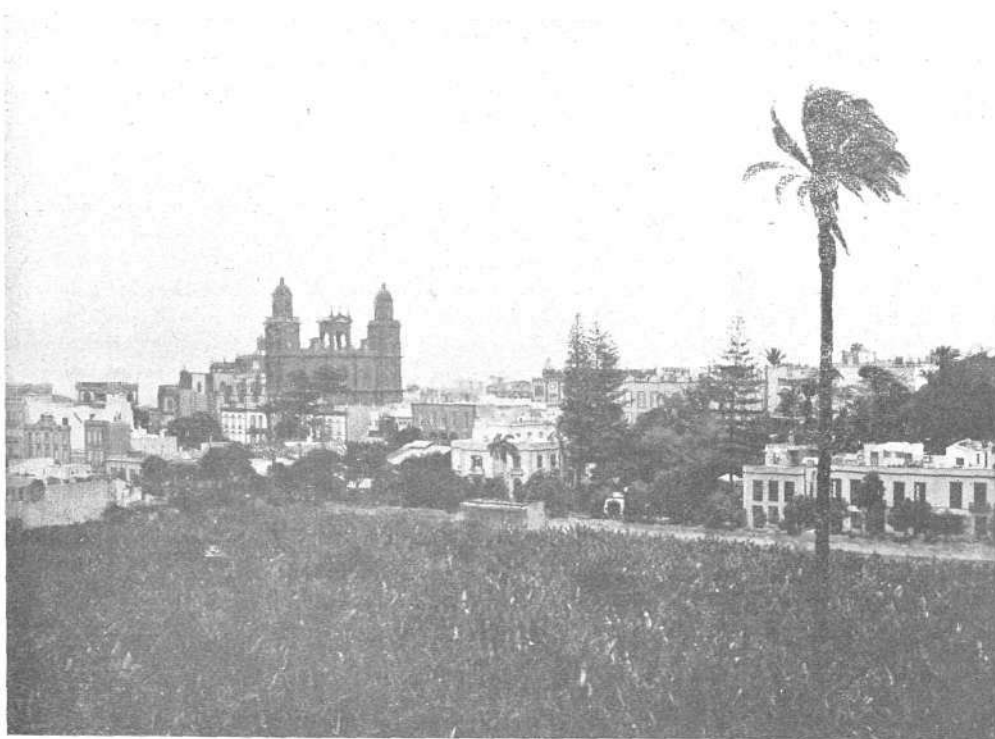
por el General O'Donnell en el Senado sobre la declaración de guerra a Marruecos. Refiriéndose a los objetivos de la campaña dijo: «Debo declarar que no es una cuestión de ambición la que nos llama a Marruecos, no es un principio de conquista; vamos sólo a exigir satisfacciones cumplidas; si las obtenemos, si nos dan garantías para el porvenir; si además de esto se nos dá, ya rotas las negociaciones, la indemnización que la nación española tiene derecho a exigir, satisfecha ya nuestra honra, pronto estaremos a hacer la paz y a demostrar al mundo que nunca la ambición ni ningún pensamiento villano nos lleva allá, sino el deseo de mantener alto el nombre español, que aunque algunos, por desgracia, han podido creer que está muy bajo, yo espero que el valor de nuestro ejército y de nuestra marina demostrará que todavía está tan alto como estaba en sus mejores tiempos».

Comienza pues la guerra, como acaba, en un ambiente de lirismo cuya ineficacia se aprecia con sólo recordar que Francia se ocupaba ya

seriamente de la conquista de Argelia y aun chocaba con Marruecos en su frontera oriental; estos hechos, la actitud de Inglaterra, etc., hubieran debido abrir los ojos a nuestros gobernantes respecto al porvenir que estaba reservado en plazo muy breve al Africa del Norte.

Cuando el 11 de febrero de 1860 recibe O'Donnell a los parlamentarios marroquíes les contesta que él es el General del Ejército de Africa y que no tiene instrucciones para la paz. Les dá el plazo de cinco días para comunicarles las condiciones que dicte el Gobierno y envía al General Ustariz para que las reciba; éste las trae el día 15. Es curioso observar que ni Alarcón (1) ni Balaguer (2), ni ningún autor de los que conocemos habla de la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña al enunciar las condiciones comunicadas a los marroquíes. Claro está que estas condiciones se llevaban con reserva, pero en general se admitía que eran las siguientes: (3)

- 1.º El Imperio Marroquí pagará a España por indemnización de gastos de la guerra 500 millones en varios plazos.
- 2.º España conservará la plaza de Tetuán en garantía,



Una vista de Las Palmas (Gran Canaria).

Cohen enviaron un buque a la costa para ponerse en relación con Hebib; según parece, intervino de nuevo el Sultán y lo evitó.

En esta misma época (el 22 de febrero de 1853) aparece en el *Boletín Oficial* de Gran Canaria el informe que el Comisario Regio dirigió al Sub-Gobernador hablando en términos de gran optimismo de las posibilidades pesqueras de la costa vecina de Africa. Fuera debido a estos informes, o como consecuencia de otros estudios, D. Rafael Cappa y D. Agustín Aguirre trataron de formar una compañía pesquera en el año 1854 (la concesión se hizo en 1861). Esta empresa, como otras de las que se hablarán oportunamente, no llegó a realizar su proyecto.

Entre tanto Muley Mohamed, que había sucedido al Sultán Abderrahaman (agosto de 1859) continuaba sus gestiones para impedir la apertura al comercio europeo de la costa, reconciliándose Hebib ben Beiruk con el Sultán según documento extendido en 19 de octubre de 1860; su sinceridad tendremos ocasión de apreciarla al hablar de la guerra de Africa. (2)

(1) *Relation d'un voyage du Senegal a Soucira*, Paris 1750. (Citado por A. Galiano).

(2) El texto de la reconciliación figura en *Documentos relativos al cautiverio de D. Jacobo Butler, D. Francisco Puyano y D. N. Silva en Guadalupe*, Cádiz 1870. A. Galiano, en su obra citada lo copia en la página 121.

(1) *Diario de un testigo de la guerra de Africa*, (Varias ediciones).

(2) *Jornadas de glorias o los españoles en Africa*, 2 tomos. Madrid 1860.

(3) Balaguer, Tomo II, Pág. 63. «Algún periódico de la península órgano semi-oficial del Gobierno publica como probables las siguientes».

hasta que el Imperio marroquí haya pagado la totalidad de los 500 millones. Entonces y no antes devolverá la plaza.

3.^a El Imperio cede a España perpétuamente todo el territorio comprendido desde los antiguos límites de Ceuta hasta la cordillera de Sierra Bullones.

4.^a También cede el Imperio una extensión de territorio frente a la plaza de Melilla, hasta el punto que los representantes de ambos gobiernos conceptúen necesario para la seguridad y desahogo de dicha plaza.

5.^a El comercio español gozará en el Imperio marroquí de las mismas ventajas e inmunidades que la nación más favorecida.

6.^a El Imperio amparará y protegerá a los misioneros españoles.

7.^a El encargado de negocios de España en el Imperio marroquí, podrá residir en Fez.

8.^a Nunca, bajo ningún concepto, podrá el Imperio Marroquí ceder ni enagenar a potencia alguna la plaza de Tánger.

Becker (1) nos da más noticias sobre este asunto, copiando las condiciones que figuran en el telegrama del 14 de febrero contestación al de O'Donnell:

«Doscientos millones y Tetuán con el territorio a pertuad. Si esto fuera *Casus belli*, cuatrocientos millones o menor cantidad y Tetuán con su territorio como garantía. Las demás condiciones como V. E. indica: establecimiento en el Océano; representación y misiones en Fez; Tratado de comercio y ratificación del de Melilla y seguridades para las otras posesiones de Africa. El Consejo ha tenido la honra de manifestar estas conclusiones a S. M. y S. M. nos encarga decir a V. E. que desea la conservación de Tetuán y de todo lo conquistado, y además una grande indemnización; pero que confía plenamente y acepta la solución que V. E. adopte. Esta misma confianza tiene en V. E. el Consejo de Ministros.»

El acuerdo se consignó por escrito en minuta rubricada por todos los Ministros. El texto que antecede tiene interés porque señala con precisión cómo la iniciativa de un establecimiento en el Océano, parte del General O'Donnell (2). En relación con ello adquieren toda su importancia los siguientes párrafos de Pérez del Toro: (3) «En los campos de batalla y en los momentos en que iba a ajustarse la paz con el Imperio, el valiente caudillo español (O'Donnell) recibió petición isleña encaminada a que no echase en olvido cuan importante sería obtener del Sultán concesión de terrenos en los confines del Atlas, donde por tanto tiempo poseímos villas, ciudades y aldeas y donde mantuvimos largos años la fortaleza de Santa Cruz de Mar Pequeña. Había nacido O'Donnell en el archipiélago canario (4); interésóle la discreta petición que envolvía marcado bien para su patria, y vió con claridad que accediendo a ella agrandaba sobremedera los horizontes políticos y comerciales de la nación. A esto se debe que en el tratado de paz que puso fin a la guerra donde tantos triunfos obtuvo el valeroso ejército español quedara resuelta la cuestión fracasada en 1767, consignándose en el artículo 8.^o de este tratado, que el emperador de Marruecos concedía a Su Majestad Católica en la costa del océano junto a Santa Cruz la Pequeña.....»

El gobierno durante la guerra y con el fin de estar preparado cuando llegase la hora de negociar la paz, había pedido un informe al Director de Comercio, (Tomás de Asensi) y Jefe de negociado de política (Francisco Merry), del Ministerio de Estado; éstos lo emitieron el 8 de diciembre de 1859 (5) y la única referencia que en él hay a Santa Cruz es la siguiente: «Para que se realice este pensamiento tan elevado en su objeto como fecundo en sus consecuencias, parece indispensable, ante todo, que el Gobierno de S. M. ensanche su dominio en Marruecos, ocupando otros puntos del mismo para formar un cordón de centros de actividad comercial y de influencia política, que

abrace sus costas, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Estos puntos podrían ser (1)

4.^o Si la posesión definitiva de esta plaza (Mogador) ofreciera grandes dificultades, deberíamos aspirar a la de Agadir, o sea Santa Cruz de Mar Pequeña, que está protegida por un fuerte que ocupó la España en otro tiempo (2). Es una ciudad pequeña, situada a orillas del mar, cerca de la desembocadura del río Sus...»

«La posesión de cualquiera de estas dos ciudades nos sería muy útil, tanto para entablar relaciones comerciales con las tribus independientes de los Estado de Susa y Nun y proteger allí las factorías que nos conviniera establecer, cuanto para proporcionar a sus contornos secadero para la pesca que hacen las Canarias en aquella extensa costa. Es asombrosa la cantidad y variedad de pescados que hay en esta región del Atlántico, y muy sensible el escaso provecho que los Canarios han sacado de su posición privilegiada para explotar uno de los ramos más importantes de la industria marítima; pues aunque constituya el principal recurso alimenticio de aquellos isleños, está muy lejos de tener el desarrollo de que es susceptible. Esta pesca podría sostener con ventaja tal vez la competencia con la de Terranova y los mares del Norte si fuese dirigida por especuladores más inteligentes y protegida por el Gobierno. La protección que éste puede prestar consiste en proporcionarles la sal a buen precio y facilitarles secaderos en un punto de la costa continental cercano a los principales surtideros.

Así pues, Larache, Rabat y Mogador o Santa Cruz, formarían el cerco del litoral de occidente, y completarian en ambos mares el plan propuesto». (3).

«La cesión perpétua de Rabat y Mogador, o al menos de Rabat y de Santa Cruz, debería ser considerada condición *sine qua non* de la paz...»

El texto de Pérez del Toro con sus notorias exageraciones y el de éste informe oficial de los organismos más capacitados para emitirlo, informe erróneo y poco prudente ya que en el asunto de la riqueza pesquera había opiniones muy encontradas, permiten afirmar, salvo siempre rectificaciones a la vista de nuevos documentos, que en la paz de 1860 no se tuvieron en cuenta los informes oficiales sobre ocupación de puertos en la costa atlántica y que la iniciativa de pedir el antiguo territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña fué de O'Donnell obedeciendo a indicaciones que le fueron hechas por los Canarios. (4)

Del 16 de febrero al 21 de marzo, el Gobierno modifica las condiciones de paz; O'Donnell recibe nuevas instrucciones y en ellas se habla del «Establecimiento de una pesquería española en un punto del litoral del Océano que se determinará ulteriormente».

El 25 de marzo de 1860 firmaron el General O'Donnell y Muley el Abbas las *Bases preliminares para la celebración de un Tratado de Paz*, (5) que en su artículo 2.^o dice: «Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga a conceder a perpetuidad en la costa del océano junto a Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente».

El 26 de abril de 1860 se firmó en Tetuán el *Tratado de Paz y de amistad*, entre España y Marruecos cuyo artículo 8.^o es el siguiente: «S. M. Marroquí se obliga a conceder a perpetuidad a S. M. Católica en la costa del océano junto a Santa Cruz la Pequeña, el territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí antiguamente».

Para llevar a efecto lo convenido en éste artículo, se pondrán previamente de acuerdo los gobiernos de S. M. Católica

(1) Jerónimo Becker. *Historia de Marruecos*. Pág. 261.

(2) No hemos podido conocer el texto del telegrama de O'Donnell al Gobierno, telegrama que ha de aclarar por completo este asunto.

(3) Felipe Pérez del Toro. *España en N. O. de Africa*, ya citada, pág. 172 a 174.

(4) O'Donnell había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 12 enero de 1809.

(5) Figura este informe en la obra de Bauer; *Papeles de mi archivo. Consecuencia de la campaña de 1860*. (Marruecos). Segunda serie. Tomo I, pág. 3 y siguientes. Al final de ese informe se dice lo siguiente: «Con arreglo a estas indicaciones los infrascritos han redactado un proyecto de tratado de Paz que sometí a la aprobación de V. E., señalado con la letra B.» No figura este proyecto entre los documentos copiados por Bauer, pero aparte de que había que responder a las ideas contenidas en la Memoria, el telegrama del Gobierno a O'Donnell parece indicar que no se tuvo muy en cuenta esta Memoria y si las indicaciones del General en Jefe.

(1) Se refiere a los puertos de Tetuán (para completar con las Chafarinas, Melilla, Vélez de la Gomera y Ceuta, el cerco del litoral norte), y Larache, Rabat, Mogador o Santa Cruz que llenarían igual finalidad respecto al Océano.

(2) Es inconcebible encontrar un error de esta naturaleza en un documento oficial redactado por los centros más capacitados para emitir ese informe.

(3) En este párrafo se pone de relieve cómo la principal finalidad de la ocupación, aparte de la problemática del comercio, era favorecer las pesquerías canarias; asimismo la forma como se pensaba hacerlo.

(4) Alcalá Galiano dice que, con ocasión de la guerra de Africa (1859-60) los triunfos del ejército marroquí influyeron en el ánimo de Habib o Jebib Beiruk, quien envió un emisario al general O'Donnell ofreciendo hostilizar al Emperador por la frontera del Uad Nun y aliarse con España, sin otra compensación que la apertura de sus puertos. El mensajero llegó al cuartel general cuando ya se había firmado la paz.

(5) Se publicaron en la Gaceta. Figura en la obra citada de Balaguer, páginas 271 a 272.

y S. M. Marroquí, los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno y los límites que deba tener el referido establecimiento». (1).

Becker reproduce (páginas 267 y siguientes) el texto del escrito elevado al Gobierno por los plenipotenciarios españoles, dando cuenta de las negociaciones, y en ese escrito hay los siguientes párrafos que se refieren a Santa Cruz de Mar Pequeña y tienen, para nuestro objeto, un destacado interés:

« Sin tener tiempo para replicar el General en Jefe, inició el Príncipe la cuestión del terreno que debíamos adquirir en Santa Cruz la Menor. En su sentir, semejante adquisición, sin ser provechosa para España, era perjudicial para Marruecos, y en gran manera peligrosa para las buenas relaciones entre los dos Estados. «Las kabilas que habitan aquél territorio, decía el Califa, son agrestes y aguerridas y obedecen con dificultad las órdenes del Emperador; cuando sepan que cedemos parte de su territorio a una Potencia extranjera, se sublevarán y atacarán continuamente a los españoles. Nosotros haremos cuanto España exija para fundar un establecimiento; levantaremos un cercado en toda la circunferencia (2); le rodearemos con guardia de moros del Rey, haremos un puerto de mar excelente del mismo Santa Cruz; facilitaremos, en fin, todo lo que se nos pida menos ceder el dominio y soberanía del territorio». El Sr. Duque de Tetuán, procuró tranquilizarle, asegurándole que ni España consideraría como caso de guerra con el Imperio los ataques cometidos por parte de aquellas kabilas, ni ocuparía el territorio sin ponerse antes de acuerdo con S. M. Marroquí, puesto que había de preceder a la ocupación el nombramiento de comisionados por ambas partes para que eligieran el terreno y fijaran los límites del establecimiento. Lejos de convencerse Muley el Abbas con estas observaciones, insistió con nuevo y mayor empeño en su propósito, agotando todos los argumentos y todas las consideraciones imaginables, hasta que persuadido de que nada podía alterar la perseverante voluntad del Duque de Tetuán, exclamó con acento conmovido el príncipe Califa: *Nos has vendido; ten piedad de nosotros*. El General en Jefe le prometió entonces que el artículo se redactaría de tal manera, que el territorio que nos fuera concedido *no estaría en la ciudad misma sino en sus inmediaciones* (3) y que no se llevaría a efecto la ocupación sin previo acuerdo de ambos gobiernos, los cuales deberían nombrar, cuando llegara el caso, comisionados que señalasen el terreno y los límites que hubiera de tener el establecimiento. El príncipe entonces dió en alta voz sus instrucciones a los plenipotenciarios de su hermano y dirigiéndose a nosotros, nos manifestó que se alegraba mucho de que hubiéramos presenciado la entrevista, para que conociéramos la opinión del General en Jefe y la suya. En las notas que allí tomaron los plenipotenciarios marroquíes, pusieron *Santa Cruz, Agadir*, confundiendo este punto con Santa Cruz la Pequeña o la Menor (4). Obser-

(1) *Tratados, Convenios y Acuerdos*. Páginas 473 y siguientes.

(2) Es curioso observar la coincidencia de que el Chej Beiruk cuando habla con los franceses (1839) para el establecimiento de una factoría, también se ofrece a cercarla con una muralla «a fin de defenderla contra los ataques de los árabes ladrones».

(3) ¿A qué ciudad se refiere? Lo subrayado lo ha sido por nosotros.

(4) Esta confusión que señala hace más difícil de comprender el sentido de las palabras de O'Donnell. Este documento explica suficientemente las dificultades que luego habrán de presentarse.

vó la deficiencia el señor Duque de Tetuán, pero dejó correr la equivocación, a fin de evitar nuevas dificultades; y en tal forma, a pesar de nuestras insinuaciones, ha quedado definitivamente en el texto árabe.

«Con gran dificultad pudimos conseguir (1) que aceptaran los relativos a nuestro establecimiento en Santa Cruz la Menor...»

La embajada de Muley Abbas a Madrid para resolver lo relativo al pago de la indemnización y a la evacuación de Tetuán determinó la firma en Madrid el 30 de octubre de 1861, de un *Tratado para arreglar las diferencias suscitadas sobre el cumplimiento del Convenio de límites con Melilla de 1859 y del Tratado de paz de 1860* (2). En él no se habla nada de Santa Cruz de Mar Pequeña pero en su artículo 8.º se dice: «Quedan en toda su fuerza y vigor los artículos del Tratado de Paz de 26 de abril que no se hallan modificados o denegados por las disposiciones del presente Tratado.»

Al término de la campaña de 1860, la situación, respecto a la costa occidental de Africa, es la siguiente:

1.º Serán necesarias gestiones oficiales de los Gobiernos de España y Marruecos para el cumplimiento del artículo 8.º, poniéndose de acuerdo para señalar el terreno y los límites que vá a tener el nuevo territorio. Pero como ya vimos, los marroquíes no saben a ciencia cierta qué es lo que han concedido; nosotros tampoco, y aun admitiendo que sea *nuestra antigua posesión de Santa Cruz* nos encontraremos con que nadie sabe con certeza donde se encuentra. Ello dará lugar a largas y estériles negociaciones.

2.º Tomando lógicamente como fundamento la situación privilegiada que debía corresponder a España luego de una guerra victoriosa y de una paz pedida por los mismos marroquíes, y en la buena disposición en que se encontraba el Chej Jebib Beiruk para abrir al comercio los territorios del Nun, surgen iniciativas privadas de establecimiento de relaciones. En ellas no se tienen en cuenta al Sultán que, en realidad, ninguna autoridad práctica tenía entonces en aquellos territorios.

3.º Al calor del entusiasmo despertado por la Guerra de Africa y de haberse puesto de nuevo en primer plano la cuestión marroquí y la de Santa Cruz de Mar Pequeña, así como por no haberse logrado los objetivos que se esperaban de aquella campaña, surge en Centros, Sociedades, etc., un despertar de anhelos coloniales que va a traducirse en sugerencias y estímulos al gobierno, viajes, exploraciones, etc.

De todo ello trataremos en los capítulos siguientes. (3)

Tomás GARCIA FIGUERAS

(1) Se refiere a la reunión tenida al día siguiente para la firma del tratado.

(2) Becker. *Tratados, Convenios, Acuerdos*, pág. 55.

(3) Como bibliografía general citaremos:

Exploración de una parte de la costa Noroeste de Africa. En busca de Santa Cruz de Mar Pequeña. Conferencia pronunciada por el Capitán de Navío Cesáreo Fernández Duro, en la sesión ordinaria del día 22 de marzo. (Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid). Año 1878. Primer semestre, páginas 157 a 241.

I. Becker. *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas en el siglo XIX*. Madrid 1903.

En la copiosa bibliografía de la guerra de Africa es difícil encontrar algún comentario sobre Santa Cruz de Mar Pequeña. Se aprecia que ese artículo 8.º viene al Tratado sin ser sentido ni comprendido por la generalidad,





Viejos cañones españoles y portugueses en la Alcazaba de los Udaïas de Rabat. (Foto S.º Ramírez).

CRONICA MENSUAL DE TETUAN



I.—MANIOBRAS MILITARES

mediados de este mes han tenido lugar las anunciadas maniobras militares de las fuerzas de Marruecos. Aquellas han revestido una gran importancia, tanto por la distancia a recorrer por las columnas, como porque muchas de ellas lo hicieron por puntos del territorio donde no había desfilado en largos años fuerza militar alguna. El objetivo del mando ha sido, principalmente, el de que las tropas recorran la mayor cantidad posible de terreno, utilizando, no solo las vías de comunicación sino las pistas deficientes y los abruptos caminos. Ocho columnas—cuatro por cada circunscripción—han figurado en el plan de movilización dispuesto por el jefe superior.

Las cuatro columnas de la circunscripción occidental, Xauen, Tetuán, Larache y de Caballería núm. 1, fueron mandadas, respectivamente, por los tenientes coroneles Saenz de Buruaga y García Escámez, coronel Múgica y comandante Cebollino. Las cuatro, mandadas por el general de división de la circunscripción occidental don Gregorio de Benito. Las columnas de la zona oriental, Melilla, Rif, Drius y Caballería núm. 2, moviéronse a las órdenes del coronel Solans, teniente coronel Delgado Toro y comandante Larrea, respectivamente, mandando el conjunto el general de la circunscripción oriental señor Romerales. Las columnas de Drius, de la región oriental y la de Xauen, de la occidental, partieron desde Ain Zoren, Zoco Had y Kaguen, puntos lindantes con la zona francesa, por donde hace mucho tiempo no han pasado columnas militares.

La fase central de las maniobras tuvo lugar el día 21, en que se verificó un despliegue estratégico a lo largo de la Zona de Protectorado, cuyos puntos extremos eran el Zoco del Telata de Axilaf, donde concurrieron dos columnas, con un total de 4.500 hombres, y Bab Taza, centro de concentración de dos columnas con un contingente de 7.000 hombres. En el Llano Amarillo, punto central de la Zona, se concentraron cuatro columnas, integradas por 11.500 hombres. Estas fuerzas, aumentadas en 2.500 hombres de la concentración de Bab Taza, fueron revistadas en el Llano Amarillo el día 21 por el Alto Comisario señor Rico Avello.

De la perfección con que se han llenado los objetivos señalados por el Mando y del excelente espíritu de las fuerzas que han formado en las maniobras, da idea exacta la salutación del Jefe Superior, general Gómez Morato, concebida en términos elogiosísimos para todas las unidades que han intervenido en estos movimientos, y los despachos cruzados entre las autoridades superiores de la Zona y del Gobierno español, congratulándose del éxito excelente de las recientes maniobras.

II.—COMUNICACIONES TETUÁN-UAD LAU

La inteligente política del señor Rico Avello en el fomento de las vías de comunicación en la Zona, tendrá un jalón más, dentro de poco, en la inauguración de la carretera Tetuán-Uad Lau, tendida estratégicamente sobre una de las comarcas más ricas y pintorescas de Marruecos.

La nueva vía arranca de Tetuán, cruza el Uad Martín por el Mehazne, atraviesa el fértil llano de Beni Madan, internase monte adentro para salir después a la playa del Cabo Mehazni; bordea el litoral sobre pasos difíciles y termina en Uad Lau. Por algunos sitios de la costa y a 300 y 400 metros sobre el mar atraviesa mesetas desde las que se divisan panoramas de los más bellos de Marruecos.

La carretera Tetuán-Uad Lau tiene un inestimable valor comercial, al calor del cual se crearán y fomentarán grandes riquezas, y un valor positivo dentro del turismo, a cuyas dos necesidades han tendido preferentemente los esfuerzos de los técnicos.

—Con motivo de la visita del Alto Comisario al Llano Amarillo, ha sido inaugurado uno de los trozos de la nueva ca-

rretera Tetuán-Melilla; el comprendido entre Dardara y Bab Taza. Contrasta esta actividad y la que se observa en otros trozos en construcción con la paralización de los numerados 5 y 6, que todavía no han sido sacados a subasta ni se allegan recursos para su construcción. Es posible que la visita del señor Rico Avello, bien orientado en la importancia de esta carretera, servirá para subsanar esa lamentable paralización.

III.—PROBLEMAS ECONÓMICOS DE LA ZONA

Obsérvase de cierto tiempo a esta parte un interesante resurgir de actividades en el aislamiento en que hasta ahora han permanecido las entidades económicas de la Zona. Buscan ahora relacionarse en mutuos contactos y, robusteciendo su peculiar función, crear al mismo tiempo organizaciones federales que defiendan y hagan valer un programa general de interés común.

Forman parte de este bien orientado movimiento productor la Federación de Sindicatos Agrícolas de la región oriental, el primer esfuerzo de labor mancomunada en la Zona, el Sindicato Agrícola del Rincón del Medik, uno de los puntales de la Federación Agropecuaria de Yebala, y el Círculo Mercantil de Larache, incansable en la defensa de los intereses económicos del Protectorado. La Cámara de Comercio de Tetuán, que se agita en un vital impulso de reorganización, y el esfuerzo denodado de un ilustre agrarista, don Rafael de Roda, que viene la borando tenazmente en las columnas de la «Gaceta de Africa» por agrupar y encauzar este interesante resurgir de actividades económicas.

Para coordinar esas orientaciones y llevar su voz ante las oficinas del Protectorado, se trata de crear un Secretariado en Tetuán y de celebrar una Asamblea o Congreso de todas las entidades económicas de la Zona, aprovechando las grandes fiestas de octubre en la capital del Protectorado, correspondiendo la iniciación de esa magna asamblea a la Cámara de Comercio de Tetuán.

Todas las entidades que toman parte en este movimiento se hayan poseídas del mayor entusiasmo y cabe esperar que den cima a sus proyectos, excelentemente vistos por la opinión pública, sin desmayos ni claudicaciones.

IV.—MARRUECOS ARTÍSTICO

Durante la visita que hizo S. E. el Presidente de la República a la Escuela de Artes Indígenas de Tetuán, con motivo de su viaje al Protectorado en el pasado año, mostró deseos de que fueran por su cuenta en viaje de estudios a Madrid, Toledo y Alcalá de Henares, algunos maestros y alumnos aventajados de dicho centro de enseñanza.

Posteriormente, el señor Alcalá Zamora reiteró sus deseos al Alto Comisario, y en los primeros días de este mes ha tenido lugar la referida excursión, de la cual han formado parte una veintena de profesores y alumnos indígenas juntamente con el director de la Escuela, don Mariano Bertuchi, y el Secretario de la misma, don Joaquín Venero. Unos y otros han regresado muy satisfechos del viaje y de las atenciones que constantemente han sido objeto.

—Los ilustres artistas españoles Catalina Bárcena y Gregorio Martínez Sierra han fijado su residencia en Tetuán, atraídos por la belleza de nuestra ciudad y por el encanto de la vida árabe. El notable pintor Juan Mingorance prepara una interesantísima exposición de sus cuadros en Norteamérica, para donde saldrá muy en breve, proponiéndose después fijar su residencia en Tetuán de un modo definitivo. Y Miguel Viladrich, el gran artista de la paleta, que vino por unos días a Tetuán y lleva ya dos años entre nosotros, se resiste cuanto puede a abandonar el sortilegio de la blanca ciudad.

Hoy, como en los tiempos fabulosos de la Atlántida, Antinea sigue hechizando al viajero artista...

Juan POTOUS

Tetuán, Junio de 1934.

CON la reciente ocupación de la antigua y desértica ciudad de Tinduf en el Sahara francés, y el primer enlace efectuado en el pozo Guerdone el 7 de Abril último pasado, reuniendo a las fuerzas de los confines argelo-marroquíes y al grupo nómada meharista que les salió al encuentro procedente de Attar (Mauritania), una importantísima cuestión se presenta a la orden del día, que atañe considerablemente a los intereses españoles saharianos.

En el momento en que se inicia una intensa y bien dirigida propaganda, creándose en la zona francesa el comité «Maroc-Niger» para el estudio de restauración de la histórica ruta de las caravanas, que hasta fines del siglo pasado mantuvieron el tráfico comercial entre el Imperio marroquí y las regiones sudanesas y ribereñas del Alto Niger. Cuando, propugnando un principio exclusivista muy comprensible... pero que no debiera relegar la posibilidad de una modesta coparticipación española, se trazan y proyectan los nuevos itinerarios de comunicación al flanco de nuestros territorios, tomando como pretexto o base la inseguridad que ofrece Río de Oro y dejándolos así, apartados y en el mayor aislamiento. DEBEMOS, solucionado ya afortunadamente el problema de la ocupación total de Ifni, volver nuestros ojos al Sahara y que la actuación de España no se reduzca solamente a llegar hasta el oasis de Dora y establecer en su vieja alcazaba un puesto más... a cargo de la flamante Mia de camellos. Es preciso ir ahora mucho más lejos y las experiencias del último «raid» motorizado de los franceses en Mauritania, demuestran la clase de elementos y de medios que podemos emplear con verdadera eficacia, en las operaciones de policía del desierto.

Y lo mismo que para establecernos en Ifni, la base de Cabo Juby ha desempeñado un papel esencialísimo, de idéntica manera y para el desarrollo del futuro plan de acción saharauí, el puerto natural de Tarfaya ha de ser el punto primordial de partida en la obra pacificadora y de colonización que allí emprendamos.

Decididos, por lo que se desprende de las manifestaciones del propio Presidente del Consejo de Ministros señor Samper y se deduce de los movimientos militares registrados ya en éste sentido, a mantener firme nuestra posición en el Sahara y a que la intervención de España sea en un todo efectiva, no estará de más que anticipándonos un poco... examinemos algo prolijamente el curioso intento colonizador de Mackencie, para no olvidar el ejemplo optimista del primer europeo que con tan clara percepción dióse cuenta de la excepcional situación estratégica de Cabo Juby y quién durante un cuarto de siglo, laboró y luchó, con la tenacidad característica en los anglo-sajones, por desviar... en beneficio del citado puerto y de su factoría de Tarfaya, la corriente comercial de esa misma ruta que ahora se trata de restablecer, sin contar por cierto, con la incógnita que en un porvenir no lejano, pueda constituir la base española de Cabo Juby.

Un extracto comentado de «The Story of Cape Juby» editada en 1894 por la casa Waterlow & Sons Limited, de Londres, nos servirá de información.

Fué en el año 1876 cuando Mr. Donald Mackencie realizó su primera expedición a Cabo Juby, con la idea bien decidida de crear un puerto en sus inmediaciones que absorbiera el tráfico comercial entre el Occidente africano y Europa. Las razones que le impulsaban en su propósito, eran éstas: Creía Mackencie que el grado de incivilización, el gran atraso en que vivían las razas pobladoras del Africa Central se aminoraría paulatinamente al par que los recursos naturales del país poníanse en valor, si en un punto salubre de la costa se establecía un puerto y abría la consiguiente ruta hacia el interior que facilitara el intercambio de productos. Pensó, razonadamente, que el oeste sudanés, una región de mucha importancia mercantil, podría atraerse sin grandes dificultades hacia un puerto relativamente próximo, situado en la vecindad de las Canarias que ya frecuentaban con regularidad los buques británicos de alto bordo y consideró que un itinerario de comunicación a través de un país de tan fácil acceso, no solamente acapararía el inmenso tráfico de la época que se hacía entre el Norte de Africa y el Sudán, sino que suprimiría o anularía también, el comercio de esclavos que del interior eran llevados a los mercados de Marruecos.

En concreto, la idea de Mackencie tenía como objetivo principal, el de hacer converger en Cabo Juby las caravanas que partían de Tombuctú y a éste efecto, damos a conocer sus cálculos acerca de las distancias aproximadas que existen entre las etapas más importantes del histórico camino:

De Tombuctú a Tinduf.	800 millas (inglesas)
De Tinduf a Marruecos. (1)	700 «
	1.500 «
De Tombuctú a Tinduf.	800 «
De Tinduf a Cabo Juby.	250 «
	1.050 «

(1) El recorrido actual de Casablanca-Tinduf es de 1.100 kilómetros.

DIVULGACION COLONIAL

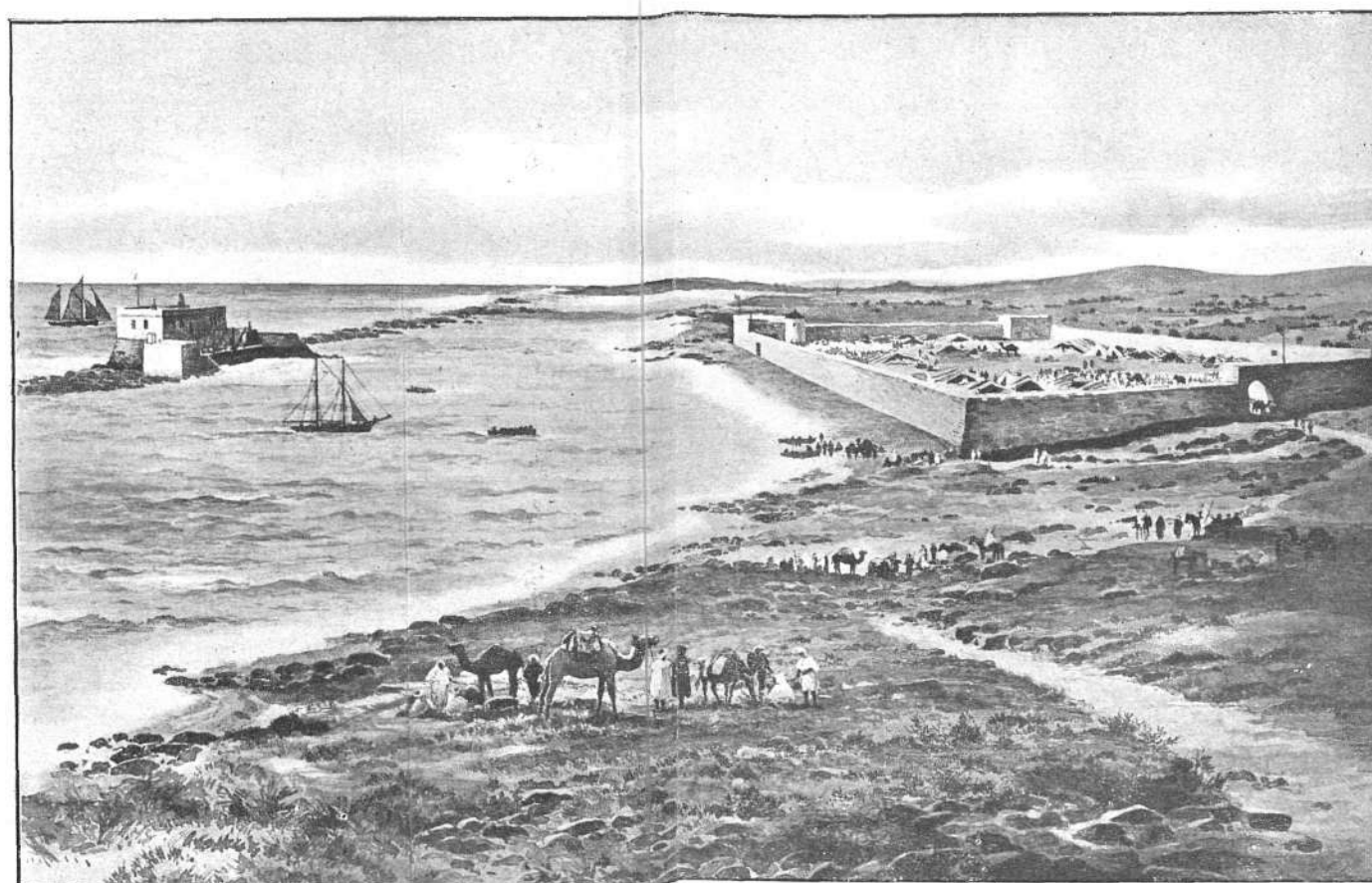
DE LA HISTORIA DE CABO JUBY

De Tombuctú a Cabo Juby por la ruta directa del Adrar. 900 millas.

Las diferencias de 450 y de 600 millas en favor de nuestra base de Tarfaya, patentizan su aventajada situación.

Mackencie inició su obra bajo los mejores auspicios. El Foreign Office, al que había informado ampliamente de su determinación de fundar un «comptoir» en Cabo Juby, vino en su

El resultado de este primer contacto satisfizo plenamente a Mackencie, regresando a Inglaterra al objeto de coordinar sus planes. En 1878 volvió a zarpar de nuevo para Cabo Juby donde se le recibió muy bien y ya entonces, emprendió una labor más objetiva asegurándose la cooperación de los principales «Xiujs». Completada su información en los aspectos político-comercial y con una orientación fija, volvió a Londres para consul-



Una interesante perspectiva del puerto natural de Tarfaya y de las instalaciones de la factoría inglesa de Mackencie, en la época de su mayor esplendor. (De un dibujo antiguo reproducido en «The Story of Cape Juby».)

ayuda y, antes de salir de Inglaterra, el entonces Ministro de Estado Lord Derby le prometió su apoyo más eficaz dando instrucciones a los representantes consulares en Marruecos y Tenerife de protegerle y auxiliarle, al mismo tiempo que requería la benevolencia del Gobierno marroquí para su patrocinado.

En un principio, el Sultán, que no confiaba mucho en el éxito de la empresa, acogió favorablemente el proyecto de Mackencie haciendo ostensible su sentimiento—extremada habilidad de la diplomacia marroquí—de no poderle ayudar con más efectividad, por el hecho de encontrarse Cabo Juby fuera de los límites reconocidos de su Imperio. Como se verá más adelante, S. M. Xerifiana pronto cambió de parecer respecto a este particularísimo detalle de delimitación.

Zarpando de Canarias, Mackencie recorrió la costa vecina en una extensión de 200 millas, explorándola detenidamente. No encontró fondeadero ni refugio más propicio que Cabo Juby y por este motivo, se decidió a instalar su factoría en dicho punto. Entabló relaciones amistosas con las tribus de Tarfaya—nombre indígena que se da a la región de Cabo Juby—y entró en negociaciones con ellas, hallándolas dispuestas y conformes a que el establecimiento comercial proyectado radicase allí.

embarcó para Londres, donde ya no encontró dificultad entre sus protectores y amistades, a quienes convenía la expansión del comercio inglés en el noroeste africano, para fundar y constituir la North West Africa Company Limited. Esta empresa, tomó en sus manos los derechos adquiridos por Mackencie según el tratado estipulado el 26 de Julio de 1879 y seguidamente, se hicieron los preparativos necesarios a fin de inaugurar el tráfico con Cabo Juby.

Acompañado de competentes colaboradores y llevando un surtido de mercancías y de artículos de excelente aceptación y mercado entre los indígenas, arribó Mackencie por quinta vez a Tarfaya, en cuyas aguas dejó fondeado un velero de gran capacidad que había sido remolcado desde Inglaterra y que en un principio se utilizó como depósito provisional. La presencia de los negociantes ingleses, causó enorme expectación en los naturales y éstos, manteniendo sus promesas, pronto iniciaron satisfactoriamente las operaciones comerciales. Un barracón de madera destinado a almacén se montó en la playa y el propio Xej Mohamed Ben Beiruk trasladó su residencia a Cabo Juby, interesándose personalmente en las actividades desplegadas por los recién llegados.

Pero así que la factoría quedó establecida, la curiosidad del Sultán de Marruecos despertóse inquieta con motivo del gran movimiento mercantil y marítimo que allí empezaba a manifestarse y acto continuo, surgieron las hostilidades. S. M. Xerifiana se alarmó vivamente ante el peligro que suponía para su Hacienda la apertura de aquel nuevo puerto tan inmediato al límite Sur de sus dominios, y que indiscutiblemente, atraería una parte, si no el todo, del tráfico que hasta entonces se venía efectuando entre su Imperio y comarcas interiores del Africa. Y el temor se justificaba, considerando las defectuosas y arbitrarias condiciones en que el comercio marítimo de la época se desenvolvía en el Mogreb. Las importaciones abonaban como derecho de entrada un ocho por cien «ad volorem», mientras que, en determinados casos, más del cien por cien era percibido sobre algunos productos de exportación y según caprichosas conveniencias... a otros artículos, no se les permitía la salida. El Gobierno marroquí presintió, sin duda, que Cabo Juby en poder de los ingleses y convertido en un puerto casi libre o de reducidas gabelas, representaba una seria amenaza para las saneadas rentas majzenianas, por recaudación de aduanas e impuestos mártimos de todo orden.

A esta circunstancia, se debió el que S. M. Imperial enviara en Febrero de 1880, una comisión investigadora a Cabo Juby. Los delegados xerifianos se presentaron acompañados de una imponente escolta de soldados, servidores y esclavos, siendo solícitamente atendidos por el personal dirigente de la factoría. A poco de llegar y obedeciendo a la consigna recibida, se corrió la voz de que el Sultán estaba furiosamente indignado y que desahogaría su cólera entre aquellos comerciantes que intentaran sostener algún tráfico, de la índole que fuese, con los extranjeros. También procuraron sobornar a varios jefes de tribu con prometedores ofrecimientos, para que se levantaran en armas contra los ingleses y no cumplieran los compromisos del pacto firmado.

Pero el Xej Mohamed Ben Beiruk y los demás que estuvieron conformes en otorgar la concesión a Mackencie, se mantuvieron incorruptibles y los indígenas que comerciaban con el «comptoir», siguieron concertando sus negocios a pesar de las reiteradas amenazas del Sultán marroquí.

Más el fuego había prendido a la mecha... y algún tiempo después, Abden, un hermano de Beiruk, celoso de su prestigio y autoridad, se con virtió en un agente a sueldo del Majzen y no cabe duda que a instigación del mismo, hizo todo lo posible por entorpecer la labor de la factoría y contrarrestar sus proyectos. En la noche del 19 de Julio de 1880, el almacén de madera ya mencionado, fué quemado y, con toda probabilidad, los residentes europeos hubiesen sido atacados, de no haber recibido una oportuna confidencia que les determinó a refugiarse en un barco anclado en el puerto.

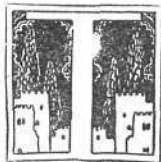
Como el Barracón-almacén antes de ser destruido resultaba insuficiente para el tráfico, que cada día iba en aumento, se había empezado la construcción de un gran «fondak». Al principio, esta nueva obra progresó rápidamente. Los indígenas trabajaban bien y se confiaba en que pronto podría quedar terminada. Abden, que había sido llamado por el Sultán para informarse de lo que se hacía en Cabo Juby, regresó de Uad Nun y a raíz de éste viaje, se intensificaron las hostilidades inducidas por Marruecos. Las tribus se levantaron contra el establecimiento comercial; los que trabajaban en la construcción del «fondak», lo abandonaron a medio concluir; se interceptó el paso a las caravanas impidiéndoles el llegar a la factoría; se propalaron los rumores más falsos y a las tribus lejanas que negociaban con la Compañía, se les informó que los ingleses habían dejado el país.

La situación era insostenible y para no comprometer inútilmente los intereses creados en Tarfaya, la dirección de Londres juzgó más prudente interrumpir por algún tiempo, todas las transacciones de la concesión.

Joaquín VENTURA BELTRAN

Mequinez, junio de 1934.

Crónica mensual de la Zona francesa



¿REVISIONISMO? ¿ANTIRREVISIONISMO?

ODOS habíamos llegado ya a estar de acuerdo en que el Marruecos francés, como el Marruecos español, necesitaban de una revisión profunda de las pocas cláusulas que quedan en pie del Acta de Algeciras, cláusulas que se refieren casi exclusivamente al estatuto aduanero del país.

La competencia, el «dumping», mejor dicho, que últimamente se ha desatado aquí, con la irrupción de mercancías de calidad despreciable pero de precios ínfimos, que el Japón, Rusia y otras naciones han hecho a las mercancías inglesas y francesas principalmente, por no hablar de las españolas, ha demostrado que, aunque muy beneficiosa la libertad comercial, tiene el enorme inconveniente de colocar en el mismo plano a aquellas naciones que, como Francia y España, han realizado grandes sacrificios, y aquellas otras que no soñaron nunca quizá en influir un día en Marruecos de una manera tan positiva. Estas naciones se están llevando el beneficio de la pacificación marroquí, de la penetración europea, dejando para otras los sacrificios.

En realidad, ningún español ha podido ser nunca opuesto a un acotamiento más severo del mercado marroquí; lo que sí han juzgado algunos, entre los que tengo el honor de contarme, y creo que en esto estarán por fuerza de acuerdo todos también, es en opinar que este acotamiento, cuando se lleve a efecto, ha de ser en beneficio precisamente de las dos naciones protectoras, y en creer que, así como España no puede poner reparos de principio a las modificaciones necesarias, no puede tampoco permitir que estas modificaciones lleven consigo ninguna limitación para ella, ni en su zona, ni en la zona francesa. Es ésta una revisión que hay que hacer en beneficio principalmente de las dos naciones; ninguna de ellas, por consiguiente, puede permitir que, a trueque de una ventaja mayor en su zona, pudiera cerrársele la otra. Y, en el caso de España, si las ventajas que ha de obtener han de reducirse a su zona de protectorado, perdiendo en cambio su «libertad comercial e igualdad económica» en la otra zona, lo que a fin de cuentas habría de resultar sería una nueva y más dolorosa mutilación de los derechos generales adquiridos en Marruecos desde antes de la era de los sacrificios, o sea desde mucho antes de la intervención protectora.

Pero ahora resulta que en el propio Marruecos francés, donde se engendró la idea revisionista, ha surgido también el temor a la revisión. Algún órgano de la extrema derecha, de esa derecha francesa a la que parece que Dios está cegando para perder a Francia, ha expuesto el temor de que, obtenida la revisión del Acta de Algeciras en el principio hasta hoy sagrado de la libertad comercial o puerta abierta, la juventud nacionalista, que tan emprendedora se ha mostrado últimamente, aproveche el precedente establecido para reclamar a su vez otras revisiones más sustanciales, que pudieran referirse al tratado de protectorado.

Creemos que es exagerado este temor; y lo encontramos doblemente extraño en aquellos que han pedido nada menos que la integración total y definitiva de Marruecos en Francia, encontrando más adecuada la denominación de «tierra francesa» que de tierra marroquí para el país..., «por la mucha sangre y los muchísimos intereses franceses que hay derramados en ella». Claro es que en cambio comprendemos que a los que piensan de esta manera les asuste cualquier modificación que pueda redundar en beneficio de los mismos marroquíes, y mucho más si es en beneficio del sentimiento marroquí en el propio Marruecos.

EN EL CONSEJO DE GOBIERNO

En los últimos días de éste mes se ha reunido en Rabat el Consejo de Gobierno del protectorado, organismo puramente consultivo, como nuestros lectores saben, pero que durante los mandatos de M. Steeg y Saint, principalmente durante el primero, tuvo una cierta influencia en la gobernación, o, mejor dicho, en la administración del país.

Esta vez no se ha reunido este alto organismo por iniciativa gubernamental. Han sido los propios componentes del Consejo

los que han reclamado al residente su convocación en vista del número y de la trascendental importancia de las cuestiones que se tratan en la actualidad, tanto de orden interior como de trascendencia internacional.

M. Ponsot, a su vuelta de Francia, ha accedido a los deseos del Consejo, y éste se ha reunido hace unos días en Rabat.

Nada trascendental. Los servicios interesados han explicado la situación de algunos asuntos, se han reservado otros y han respondido con una negativa rotunda a la interplación sobre otros...

Una nota de interés para el comercio español de vinos: M. Lefèvre, director de Agricultura, ha establecido el principio de que los vinos marroquíes deben imponerse a los extranjeros únicamente por su calidad y su precio, lo cual significa que, de momento al menos, no se piensa en poner trabas a la importación de vinos españoles. M. Ponsot ha estado también claro y enérgico en este asunto. «Ni limitación de plantaciones de viñas, ha dicho, ni defensa aduanera. Si la colonización ha plantado tantas viñas por su propia iniciativa, a pesar de las advertencias en contra del estado francés y del estado marroquí, ellos son los que deben ahora buscar y encontrar una salida al exceso de producción».

Marruecos consume anualmente 500.000 hectólitros de vinos corrientes. Hace tres años venían de España próximamente la mitad. Hoy no vienen sino unos 50.000. La importación española ha caído en esto, como en otros renglones, verticalmente. Queda demostrada plenamente en este renglón la afirmación nuestra de que la colonización francesa en Marruecos se hacía bajo un plan de oposición a la economía y a la producción española. Nuestros exportadores, que hace tres años vendían a Marruecos por diez millones de pesetas de vinos, no venden ya sino unos dos millones y medio. En estos tres últimos años España «ha continuado perdiendo terreno» en Marruecos. Cuando dentro de otros tres años la producción marroquí sea de un millón de hectólitros (y esto si no se plantan más viñas) tendremos aquí un competidor serio que nos disputará los mercados internacionales, y que, tarde o temprano, nos arrebatará parte de lo que hoy tenemos en el mercado francés.

...

Los socialistas pidieron al Residente la inmediata aplicación de la jornada de ocho horas, como uno de los medios de luchar contra el paro, y, además, como cumplimiento de una obligación de carácter internacional. El Residente no se mordió los labios para cortarle la palabra al proponente, ni para decirle que calificaba de fuera de lugar esta proposición, no solo porque no figuraba el asunto en el orden del día, sino porque no era éste el momento de pensar en estas cosas en Marruecos.

La representación socialista se retiró acto seguido de la sala de sesiones en señal de protesta contra el incumplimiento continuado de una promesa que fué hecha hace más de diez años.

DECADENCIA DEL MARRUECOS ORIENTAL

De todas las regiones marroquíes es sin duda el Marruecos oriental el que más fuertemente está sufriendo los efectos de la actual crisis.

Tenemos noticias verdaderamente tristes de la situación en aquellas regiones, que soñaron un día no lejano todavía con prosperidades «americanas».

En algunos centros de población que «comenzaron» a ser florecientes, se están derribando edificios..., para aprovechar los materiales transportables. En otros la paralización más completa ha sucedido a meses y años de actividad desbordante, aunque un poco quimérica.

Ni el carbón de Djerada, ni el manganeso de Bu-Arfa, ni las aspiraciones locas de Saïdia han podido convertirse hasta ahora en realidades, después de haber atraído como con espejuelos a las alondras del ahorro.

J. CARRASCO TELLEZ

Casablanca, julio.



El mejor argumento en pró de una política española de valorización de las dos ciudades de soberanía,—africanas y mediterráneas a la vez—, es su potencialidad de desenvolvimiento, evidenciada, cuando alguna coyuntura de los tiempos les ha sido propicia. Véase lo que en poco tiempo empezó a ser Melilla, cuando las circunstancias le fueron favorables. La actual crisis que paraliza Ceuta y Melilla, significa ante todo el fracaso de una política que por elementales deberes de patriotismo hay que rectificar. (Foto Aviación Militar).

PAGINAS DE MELILLA

MEMORIAS DEL SITIO DE 1774

¡¡A MELILLA O AL CIELO!!



HONDAS y muy graves fueron las preocupaciones del vecindario y guarnición de Melilla en los días de la segunda decena del mes de Diciembre del año de gracia de 1774, en que comenzó el sitio puesto a ésta Plaza de guerra por el Emperador de Marruecos, Muley Mohamed Abd-al-lah, quien al frente de numerosísimo ejército y fuerte artillería de batir, hizo acto de presencia el día 9 ocupando Tarara (alturas de San Lorenzo), y la barraneada de la Olla (Barrio de Torrijos), intimidándola con formidable salva de guerra dirigida contra los viejos torreones de San Antonio y San Juan, de la defensa meridional de Melilla.

Reinaba por entonces en España Carlos III; era Secretario de Estado Grimaldi, y tenía el mando superior de nuestra Plaza el experimentado Mariscal de Campo Don Juan Sherlock quien, sorprendido, hubo de pedir urgentemente con el jabeque del correo, refuerzos, que a toda prisa le fueron enviados desde Málaga, pues el enemigo arreciaba en sus ataques enardecido por la presencia del propio Emperador que acampaba en el Cerro de Santiago.

Mientras se reunía la Escuadra del Capitán de Navío Hidalgo de Cisneros, fueron contratados en Málaga para transportar víveres y tropas, varios buques, entre los que destacaba por su gran porte, una fragata inglesa a la que destinaron como complementaria dotación, al práctico de las costas de Africa Juan Trinquin, el Teniente de Infantería Don Cristóbal León y el maestre de raciones, Domingo Mateos.

El 17 de Diciembre de 1774, embarcó en el Puerto de Málaga a bordo de ésta fragata con destino a Melilla, un Batallón del Regimiento de la Princesa, mandado por el Coronel Don Domingo Salazar, Jefe de ésta expedición de socorro. Mediada la noche, hiciéronse a la mar deseando arribar a Melilla, donde su presencia era esperada como divino socorro por los 700 hombres de su guarnición, que anhelaban refuerzos para acudir a la defensa inmediata de las constantes brechas que la artillería imperial abría en las cortinas amuralladas de los Fuertes de San Miguel y San Carlos, y muy especialmente, en el frente y Puerta de San Antonio de la Marina, punto que sañadamente bombardeaba la artillería sitiadora.

Suele ser Diciembre mes harto peligroso para la navegación entre Málaga y Melilla, y lo fué también aquel año. Un furioso temporal de Sudeste puso durante todo el día 18 en gravísimo peligro a la Fragata cargada de tropas; y tantos y tan repetidos fueron los golpes de mar, vaciantes de su cubierta, que el Capitán inglés decidió significar al Coronel español, cuan prudente fuera para la salud de todos, virar en redondo y poner proa a Málaga huyendo así tal vez de irremediables males.

A las 10 de dicha noche, se celebró en la cámara de mando convertida por los duros balances en informe montón de efectos, un extraño Consejo de guerra presidido por el Coronel, de cuyo acto se extendió interesante certificación que con afanosa curiosidad tuvimos ocasión de leer.

Consultado en primer término el Práctico Juan Trinquin de lo que hubiera de hacerse en tales circunstancias, manifestó

que el tiempo cargaba demasiado, que el cariz iba empeorando, y era dificultísimo si no imposible, ganar puerto en las costas de Africa, por lo que consideraba debiera ponerse rumbo a Málaga, siendo también de éste mismo parecer, León y Mateos, personal español de la dotación del buque.

Hicieron luego en el Consejo explicación de su voto favorable a tomar la vuelta de Málaga, los capitanes de Infantería Don Manuel Ceballos, Don Francisco Ortiz, Don Carlos Fogliasi, Don Félix Pascual, Don Francisco Torredellas y Don Francisco Mata, oponiéndose única y enérgicamente el Capitán don Francisco de Miranda, que logró ser más tarde figura preminente en la Historia Universal, llegando hasta ostentar años después el bastón de Mariscal de Francia, personaje ilustre de quien hemos de ocuparnos en algunas otras nuevas interesantes ocasiones.

Votaron asimismo por el regreso a Málaga de la Fragata, los tenientes de la expedición, López, Sertorio, Gaudino, de la Llave y Morquecho, y los subtenientes Navarro, Ram, Gacitua, Ferri, Quijano y Valderroti.

El subteniente Don Joaquín de la Rosa, hizo manifestación de que no siendo el puerto próximo de Alhucemas tan desabrigado como el de Melilla, y que de poder tomarlo se seguía la ventaja de no extraviar viaje, causar mayores gastos al Rey, y hallarse más pronto para el socorro de Melilla, era de opinión se esperase la llegada del nuevo día para resolver, manteniéndose de la vuelta de tierra, y que se hiciese por ganar puerto en Alhucemas, antes de regresar al de Málaga.

La gallarda actitud del Capitán Miranda y subteniente de la Rosa, del Regimiento de la Princesa, lograron aplazar la re-

solución del Coronel Salazar, quien viendo más tarde que aumentaba el tiempo de Sudeste, y crecía el mal estado de su tropa como consecuencia del mareo y hacinamiento en que iban en las bodegas, volvió a reunir el Consejo de guerra en el que además tomó parte el Capitán Don Antonio Manso, de las Compañías fijas de Melilla, pronunciándose la mayoría por el regreso a Málaga, con nueva protesta, consignada en la segunda Acta, de los bravos Miranda y de la Rosa...

Y cuando la pesada fragata inglesa aparejaba en demanda de Málaga, destacó en el horizonte una pequeña vela que en dirección de ellos navegaba luchando heroica y gallardamente con el mar enfurecido que barría las cubiertas. Triquin, el Práctico, reconoció muy pronto en el buque al Chambequín «Andaluz», mandado por el patrón Sánchez, que hacía ordinariamente el servicio de Málaga con nuestra Plaza de Melilla.

Próximo ya las embarcaciones, se dejaron oír los megáfonos y entre el estruendo de la tempestad y el crujir de los aparejos, se escuchó estremecedora la voz del abnegado y modesto Patrón Sánchez, que manteniendo su ruta, cargado de provisiones de boca y guerra para los angustiosos sitiados, gritaba, firme en el puente de su bajel: ¡¡A MELILLA, O AL CIELO!!...

Y tres días después, volvía a cruzarse la fragata en la salida del puerto de Málaga con el airoso Chambequín «Andaluz», que cumplido su servicio de abastecer a Melilla sitiada, regresaba orgulloso y empavesado, celebrando su patriótica hazaña...

Ahora, el Ayuntamiento de ésta Ciudad ha enriquecido los nombres de su callejero con el del famoso «Patrón Sánchez», cuyo heroico proceder tendrá ya en Melilla la perenne perpetuación que merecen los hechos gloriosos.

Rafael FERNANDEZ DE CASTRO Y PEDRERA

C. de la Academia de la Historia.
Cronista oficial de Melilla



Un aspecto del puerto de Melilla con los cargaderos de mineral (Foto Aviación Militar).

La empresa de Kufra, en el Desierto Líbico

AGOSTO 1930 - ENERO 1931

EL Coronel Capaz ha izado en el territorio de Ifni enclavado en la entrada del Gran Desierto la bandera española el día 7 de Abril, con lo que se ha recuperado un trozo casi olvidado de nuestra soberanía colonial, demostrando al mismo tiempo al mundo, que España no olvida jamás su tradicional misión en Africa y que la joven República está dispuesta a mantener sus derechos y continuar su historia colonial.

Poco tenemos que aprender fuera de España en cuestiones coloniales, nosotros que pertenecemos a un pueblo que colonizó y operó colonialmente en el mundo entero, pero nuestro maestro moderno, el Coronel Capaz, siempre nos ha aconsejado a los que hemos tenido la suerte de estar a sus órdenes, el estudio y el conocimiento de las cuestiones coloniales de todos los países. Siguiendo sus indicaciones, para nosotros órdenes, voy a permitirme presentaros un ejemplo perfecto de operaciones Saharianas, asunto que puede tener actualidad dado que algún día puede ser necesario que España opere en el Desierto y ojalá sea en el Gran Desierto con amplia visión.

La empresa Kufra, modelo de operaciones en el Desierto, realizada por Italia y culminada en Enero de 1931, fué en su día comentada por su interés y perfeccionamiento en la Prensa mundial y tuvo resonancia política entre los musulmanes por representar un triunfo contra la importante cofradía Senusita.

Estudiando en la Escuela de Guerra Italiana, donde me encuentro en Comisión, he tenido ocasión de conocerla hasta en sus más pequeños detalles en conferencias dadas por el profesor de la clase de Arte Militar Colonial.

A vosotros, compañeros queridos de Marruecos, principalmente al seleccionado Servicio de Intervención y Tropas Jalfianas le dedico esta recopilación de mis apuntes.

AMBIENTE GEOGRAFICO

EL DESIERTO LIBICO

En el interior de la tierra sirtico-cirenaica, al sur de los oasis del 29° paralelo (Gialo-Marada-Zella-Socna) se extiende árido y monótono el Desierto Líbico, llegando hasta el macizo del Tibesti y a las alturas del Enedi por el sur, limitándolo a occidente el Fezzan y los ásperos montes Harugi y a oriente la depresión a lo largo de la cual afloran los oasis egipcianos.

En medio de esta inmensa región de cerca de 1,300.000 Kms.² verdean numerosos oasis a los cuales se les suele denominar Archipiélago de Kufra, único punto y confortable estación de tránsito, en la difícil travesía, en cualquier sentido, del Desierto Líbico.

Tectónicamente el Desierto Líbico es una compacta meseta potentemente trabajada en su superficie por la erosión y en la que alternan terrenos cubiertos de guijarros, con la arena móvil en formaciones en cordones de dunas, a veces imponentes, o elevaciones rocosas de

origen erosivo con masas graníticas aisladas de elevación algunas, como la del Auenat, de 1500 metros sobre el nivel del mar.

Completan por último esta triste visión, zonas de depresión cubiertas en gran parte de lagos salados o terrenos salinos.

El agua que al norte aflora en la tierra o se encuentra a poca profundidad, no dá la más pequeña señal de vida en la zona central, reapareciendo después, ya en la región de Kufra.

Una temperatura extrema, frecuentemente por encima de los 40 grados con fuertes variaciones, precipitaciones insignificantes, vientos secos y llenos de arena, violentos y calientes, completan la idea geográfica con la que quiero presentaros la imponente desolación que invade este Desierto.

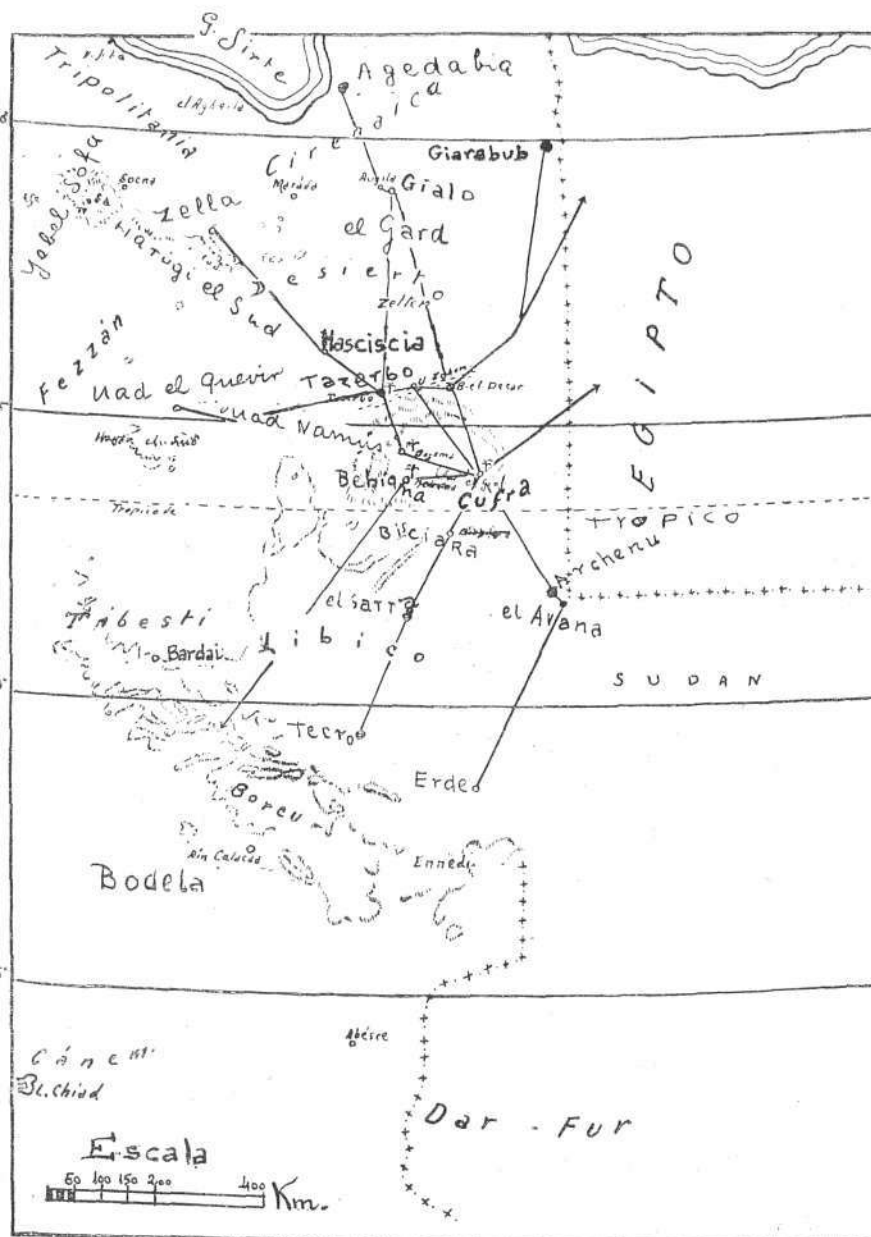
De las posiciones meridionales de Gialo y de Uad el Quebir, Kufra está separada por más de 600 Kms. de este desolado territorio. Pero además para llegar

a los oasis es necesario superar otro obstáculo todavía más difícil, consistente en una cintura de dunas extensa unos 200 kilómetros que hace dificultísima y fatigosa la marcha a los mismos camellos y que no permite el tránsito a las máquinas sino después de ingentes trabajos de consolidación.

El Desierto Líbico, está atravesado en todos los sentidos por algunas rutas señaladas por las caravanas (en el plano adjunto he trazado algunas).

LOS HABITANTES

Los habitantes de la región de Kufra, aproximadamente 3700, pertenecen a pueblos Tebu de origen Etiópico que en tiempos pasados se extendieron por las regiones del Lago de Chiad y del Tibesti y, como consecuencia, en la zona central del Desierto Líbico, donde se afirmaron constituyendo un Sultanato en Tazerbo.



Desierto Líbico

Hace unos 200 años las tribus de los Zueia originarias del Fezzan, iniciaron correrías y racias contra los Tebus llegando a apoderarse del territorio.

Durante largo tiempo la guerra continuó entre las tribus, no terminando ésta hasta 1895, cuando la Cofradía Senusita (1) estableciéndose en Kufra asumió la dirección política y administrativa de la región.

A los Zueia es necesario añadir grupos de rebeldes huidos de la Sirtica y elementos Sudaneses.

La suma de estos elementos formó el grupo situado frente a las Tropas Italianas durante el curso de las operaciones que quiero presentar.

Los habitantes de la región de Kufra se dedican con preferencia a la agricultura; como industria existe solamente trabajos manuales de cuero, adornos de plata, objetos de madera y utensilios de hierro, trabajados todos ellos principalmente por negros.

Por obra, principal de la Senusia, Kufra tiene un activo cambio comercial con las regiones vecinas del centro de África y una vida industrial local discretamente floreciente.

En resumen: el desierto agotador, el clima deprimente, la falta de todo recurso logístico, la escasez de agua situada a numerosas jornadas de extenuantes marchas a través de zonas de arena, el bandolerismo, practicado en gran escala por las gentes nómadas de la región, han garantizado en todo tiempo la inviolabilidad del grupo de los oasis de Kufra, reservando su conocimiento hasta ayer mismo a la audacia de pocos y atrevidos exploradores, lo cual determina un ambiente desconocido y excepcional desde todos los puntos de vista y como tal desde el punto de vista militar, sin que pueda admitirse el empleo de fuerzas en cantidad, aunque éstas pudieran ser idóneas para operar en tales regiones, como tampoco consiente el empleo de tropas a pie o montadas en caballos.

Exige la organización de unidades especiales de las llamadas Saharianas y precisamente, de unidades de infantería indígenas montadas en camellos, provistas de artillería, de armas de tiro rápido y de medios de transmisión; con gran autonomía para víveres y agua; capaces, en una palabra, de operar en el desierto en las mejores condiciones, tanto en tiempo como en espacio, admitiendo la posibilidad de ayuda usando medios mecanizados.

Esta zona presenta notables dificultades a la actividad aérea por la frecuencia con que se presentan malas condiciones atmosféricas y la falta de puntos de referencia, si bien ofrece por el contrario buenos campos de aterrizaje.

Impone, por último, y esto no debe olvidarse, una minuciosa y considerable preparación logística, por la sencilla razón de que en las regiones desiertas no se manobra, no se opera y sobre todo no se mantienen las fuerzas en las posiciones conquistadas, si las fuerzas a quienes se dá tal misión «siempre difícilísima aun cuando la población local no opone resistencia» (2) no son constante y seriamente ayudadas por una sólida organización administrativa principalmente para la previsión de agua.

SITUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR PRECEDENTE A LA OPERACIÓN

La sólida ocupación del Fezzan realizada en 1930 (3) determinó la huida a Argelia y Egipto de los principales factores de la rebelión, (elementos Senusitas animadores y sostenedores de la resistencia armada tanto en la Tripolitania como en la Cirenaica), con gran número de sus partidarios, quedando sin embargo en armas como extrema esperanza de la Senusia.

Formaciones rebeldes mandadas por Omar el Muktar en la región del Yebel central cirenáico y una mehal-la de pocos centenares de rebeldes organizada por voluntad del Senuso Scems el Bin (último representante de la Senusia en Kufra) en la región de Tazerbo (Kufra) y de irreductibles jefes árabes huidos de la Tripolitania como el Salek el Ateusc y los hermanos Ahmed y Abd el Gelil chef el Nasser.

Estas partidas para procurarse medios de vida y reavivar la llama de la rebelión (que ya en el año 1930 estaba próxima a

extinguirse) aplicaban su actividad; la primera en la zona del Yebel antes indicada; la segunda articulándose en la faja central para hacer sentir su influencia en las dos partes de la colonia Libica, llegando con atrevidas correrías hasta la región sirtica.

De aquí la necesidad (además de continuar la obra ya puesta en práctica por Italia desde tiempo atrás con resultados tangibles, dirigida a aislar y disgregar los elementos de Omar el Muktar) de emprender, a los efectos de la proyectada operación sobre Kufra, acciones preventivas contra los rebeldes operantes en la región de Tazerbo para crear un ambiente de seguridad, tanto a los elementos destinados a reconocer los itinerarios conducentes a Kufra, como a las organizaciones logísticas, que como veremos, debían establecerse previamente en aquella región.

Tales acciones (desarrolladas durante el período de la preparación y precisamente de agosto a octubre de 1930) de carácter aéreo sobre Tazerbo y Kufra; de unidades Saharianas y medios mecanizados, operando en perfecta armonía con la aviación en la zona comprendida entre Zella-Gialo y Zalten, que además de producir sensibles pérdidas al adversario, produjeron gran desaliento entre los rebeldes y sus jefes, hasta el extremo que el Scems el Di y Ahmed chef el Nasser huyeron a Egipto.

A pesar de todo, a finales del otoño de 1930, el Salek el Ateusc y Abd el Gelil chef el Nasser, a los cuales la Senusia había conferido plenos poderes sobre Kufra, convencidos de la firme intención de Italia de ocupar el Oasis decidieron oponerse a ello, organizando en la región de Tazerbo una nueva mehal-la con elementos zueia y rebeldes huidos de la Sirtica.

PREPARACION MILITAR

RECONOCIMIENTOS AUTOMOVILÍSTICOS DE LOS POSIBLES ITINERARIOS

La primera medida tomada para la preparación militar de las operaciones fué un estudio minucioso para tener exactas noticias de la región que había de recorrerse.

Las operaciones para la ocupación del Fezzan habían demostrado la oportunidad militar y económica de realizar toda clase de abastecimientos con medios mecánicos siempre que las condiciones de viabilidad de la zona de operaciones lo permitiese.

Por lo tanto, al iniciar los estudios preparatorios para la ocupación de Kufra, se vió la necesidad de fijar y conocer los itinerarios que conducían a tal localidad con objeto de saber sus posibilidades de tránsito en relación con los medios mecánicos de transporte, para regular en consecuencia tanto el plan de operaciones como los preparativos de carácter logístico.

Las direcciones a seguir podían ser cuatro: 1.º la del Norte: por Gialo-Betefal-Bir Zighen y regiones al sur; la cual era suficiente reconocida porque había sido recorrida recientemente (en 1928 por la expedición sanitaria del capitán médico Brezzi, después prisionero de los Zueia) se poseían informes que permitían establecer la posición de Bir Zighen y sus posibilidades en cuanto se refiera al agua.

2.º la del Oeste: por Uad el Quebir-Uad el Namus-Tazerbo, que era ligeramente conocida por noticias facilitadas por un prisionero de guerra francés llamado Lapierre.

3.º la del Oeste: por Uad el Quebir-Uad el Namus, en dirección Sur, por lo tanto sobre Rebiama o directamente sobre el Gíof; ésta era completamente desconocida incluso para los indígenas de la región, no existiendo rutas de caravanas y atravesaba el territorio menos conocido de la Libia, y

4.º la del Noroeste: por Zella-Bu Hasciscia-Tazerbo y regiones al Sur-este; era en parte conocida porque durante las operaciones para la conquista del Fezzan, las unidades saharianas y la aviación llegaron por el oriente hasta Uad el Namus y al Noreste hasta Bu Hasciscia.

Con este ciclo de reconocimientos se tendía:

—A señalar el límite del cual no pudieran pasar los medios mecánicos.

—A precisar la situación y la potencialidad de los centros fíricos de la región.

—A señalar zonas útiles como campos apropiados para la aviación.

—A elegir una o más localidades no lejanas de Kufra, útiles para constituir en ellas bases avanzadas.

—A reconocer por medio de la aviación las zonas impracticables para los medios mecánicos.

En estos reconocimientos se emplearon núcleos mixtos mecanizados (constituídos de un minimum de 7 a un máximo de 36

(1) Con esta influyente cofradía, Italia ha tropezado largamente en toda su actuación africana.

(2) Del libro «Cirenaica Pacificata» del general Graziaia.

(3) Recomendando la lectura de la obra «Con las Tropas Italianas en el Fezzan» de nuestro agregado militar en Roma, por aquel tiempo Comandante Martínez Campos.

máquinas, según la situación creada en la zona a recorrer por las partidas rebeldes de Tazerbo, o la longitud de los itinerarios o la presumible configuración topográfica de la zona) formados cada uno por un cierto número de camiones tipo Spa. 31 y 25 (tipos preparados para movimientos en el desierto) de autos blindados con ametralladoras, de «autocarros» armados también de ametralladoras y de estaciones radiotelegráficas transportadas en automóviles; todos estos medios, con plantillas mixtas de personal metropolitano e indígena, debían operar en estrecha colaboración con adecuadas agrupaciones de aviación.

Se debía tender a la cooperación aéreo-terrestre, por parte de los medios mecanizados, con la constitución a lo largo de las respectivas líneas de movimiento de sucesivas bases aéreas provisionales; por parte de los medios aéreos con reconocimientos preventivos a largo radio y orientando a los núcleos terrestres sobre el mejor itinerario a seguir y sucesivos objetivos a alcanzar.

El reconocimiento en la dirección Gialo-Bir Zighen, fue confiado a tropas de la Cirenaica, los demás a tropas de la Tripolitania.

RECONOCIMIENTO GIALO-BIR ZIGHEN

Fuerzas empleadas y Bases

32 camiones ligeros Spa. 25.

Un pequeño grupo de autos blindados.

120 hombres metropolitanos (cazadores y camisas negras).

Un pequeño grupo de aviación.

Base de partida del grupo: Gialo.

Base permanente de aviación: Gialo.

Bases provisionales de aviación: 200 Kms. de Gialo y en Zighen.

El grupo partía de Gialo el 22 de agosto y después de haber constituido a 200 Kms. de Gialo una base provisional de aviación, llegaba el 25 a los pozos de Zighen donde se improvisó un campo de aterrizaje.

La aviación realizó el bombardeo de los aduanas de el Gíof y de el Tag, y en la tarde del 28 el grupo regresaba a Gialo después de haber recorrido cerca de 800 Kms. en una zona tórrida y sobre terreno frecuentemente duro.

RECONOCIMIENTO UAD EL QUEBIR, UAD EL NAMUS Y TAZERBO

Fuerzas empleadas y Bases

Dos autos blindados y dos «autocarros» armados.

Cuatro camiones ligeros Spa. 25.

Dos camiones pesados Spa 31.

Personal metropolitano.

Tres aeroplanos.

Base de partida del grupo y de la aviación: Uad el Quebir.

Base provisional de aviación: 70 Kms. al este de Maharuf.

El grupo inició el reconocimiento el 7 de agosto. Precedido de la aviación llegó el 11 a Maharuf donde encontró un terreno de fondo blando con sucesivos cordones de dunas, por lo cual, después de haber recorrido cerca de 70 kilómetros a partir de la localidad señalada, dejó los camiones pesados, como base provisional para la aviación y prosiguió con los ligeros, llegando a 120 kilómetros de Tazerbo.

El día 12 los aparatos, abastecidos en la base provisional, volaban sobre Tazerbo, informando a continuación que tal localidad estaba rodeada de dunas imposibles de recorrer y por ello que ni aún las máquinas ligeras podían llegar más allá del punto alcanzado. En consecuencia el 16 el grupo inició el regreso.

En conjunto: el grupo exploró un itinerario de cerca de 400 kilómetros, en terreno en parte conocido; la aviación ayudó al grupo efectuando 82 horas de vuelo; (kilómetros 12.300) con más de 38 aterrizajes.

RECONOCIMIENTO UAD EL QUEBIR, UAD EL NAMUS Y REBIANA.

Fuerza empleada y Bases

Seis camiones ligeros Spa 25.

Siete camiones pesados Spa 31.

Un pelotón de ametralladoras auto-transportado.

Personal mixto: 45 metropolitanos, 30 askaris líbicos.

Una estación radio auto transportada.

Una escuadrilla aviación de 6 aparatos (sucesivamente se aumentaron otros 2 aparatos).

Base de partida del grupo y de los aparatos: Uad el Quebir.

Base provisional de aviación: 200 kms. al oeste de Rebiána.

Este reconocimiento era de particular importancia, pues en el caso de obtener un éxito favorable, hubiera permitido llevar la base logística a poca distancia del centro de los oasis de Kufra (el Gíof), simplificando el problema tanto del abastecimiento como de la ocupación. La mayor cantidad de fuerza de esta expedición hubiera consentido la ocupación del oasis de Rebiána y sostenerse allí en espera de refuerzos, ya preparados en Uad el Quebir, para proceder a la ocupación de Kufra.

El grupo inició el reconocimiento el 21 de septiembre precedido de la aviación, la cual dirigía el movimiento en relación con la configuración topográfica de la zona, llegando muy cerca de 100 kms. de Rebiána después de 12 días de marcha a través de desoladas zonas y ásperos pedriscos del macizo montañoso, comprendido entre los meridianos 23° y 22° con temperatura normalmente superiores a los 40°.

Detenida por profundos e inaccesibles cordones de dunas, continuó el reconocimiento la aviación desde el Gíof, confirmando la impenetrabilidad de la zona. El 3 de octubre el Grupo entraba ya de vuelta en Uad el Quebir.

Durante el reconocimiento, la aviación realizó 220 vuelos, con un recorrido aéreo de 52.000 Kms. y un total de 350 horas de vuelo.

RECONOCIMIENTO ZELLA, BU HASCISCIA Y UAD EL NAMUS, BU HASCISCIA Y TAZERBO.

Excluida la posibilidad de llegar a Tazerbo y a los oasis de Kufra directamente desde Uad el Quebir se decide probar por la dirección de Bu Hasciscia.

En consecuencia, en el mes de noviembre se procedía a la realización de tres nuevos reconocimientos.

ZELLA Y BU HASCISCIA

Fuerza empleada

Cinco camiones ligeros.

Un autocarro armado.

Dos ametralladoras de posición.

Personal mixto: 16 europeos y 16 askaris líbicos.

El grupo, en tres días, y sin dificultades dignas de mención, llegaba a Bu Hasciscia.

UAD EL NAMUS Y BU HASCISCIA

Fuerza empleada

Tres autos blindados.

Seis camiones ligeros.

Tres camiones pesados.

Personal mixto: 47 europeos y 15 askaris líbicos.

El grupo, sin necesidad de guía, con el solo auxilio de la brújula, después de siete días de fatigosísima marcha a través de desolado desierto, se reunió en Bu Hasciscia con el grupo procedente de Zella.

Emilio PARDO.

Capitán de E. M.

Alumno de la Escuela de Guerra Italiana

CRONICA MENSUAL DE TANGER



I.—TÁNGER EN LA UNIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA S. DE N.

SEGUN dimos cuenta en la Crónica anterior, la Asociación Tangerina para la Sociedad de Naciones envió a don José Palma, presidente de dicha entidad, a la Asamblea de Asociaciones que ha tenido lugar en Folkestone, Inglaterra, en la que se ha presentado a estudio del pleno un memorial explicativo de la situación de Tánger y de las reivindicaciones que solicita la población para ser tenidas en cuenta al procederse a la revisión del Estatuto.

Según noticias particulares que hemos recibido del delegado tangerino, la Unión de Asociaciones estudió de pasada el Memorial tangerino, aprobándolo en su forma y declarándolo válido para ser estudiado en su fondo en la próxima Asamblea que la Unión de Asociaciones celebre.

La Unión Internacional de Asociaciones para la Sociedad de Naciones es, podemos decir, la antesala del organismo ginebrino, a la cual son presentados todos los problemas que han merecido un concienzudo estudio de la primera entidad y que estén dentro del cuadro de sus actividades que parten de la base económica, social y de minorías.

La opinión tangerina de todas las nacionalidades que aquí conviven, ha estado durante estos últimos días pendientes de la cuestión, habiéndose formalizado una campaña de prensa en los órganos de la localidad, en los que unos defendían la actuación de la Asociación Tangerina y otros, por el contrario, la juzgaban mal. Los últimos, siendo los menos, escribían al dictado de un pequeño sector de la colonia francesa muy adicta a los funcionarios de la Administración; pero la mayoría es partidaria de la revisión estatutaria, ya que en la actualidad la situación en que Tánger se encuentra es de manifiesta desventaja con relación al resto de Marruecos.

Se espera que el primer paso dado para alcanzar la revisión del régimen estatutario, sea dado en firme y que, después de haber sido estudiado completamente el Memorial tangerino por la Unión, sea trasladado por la Secretaría general permanente de dicho organismo, al pleno de la Sociedad de las Naciones.

El régimen estatutario termina el año 1936, y de ser denunciado ha de efectuarse en el 1935, o sea un año antes de finalizar. Si la Unión de Asociaciones se reúne a primeros del 35, hay tiempo suficiente para que la S. de N. se ocupe de la futura legislación de este pequeño Estado internacional sin precedentes en el mundo político.

II.—LOS MAESTROS NACIONALES NO COBRAN

Entre los pocos maestros nacionales que existen en Tánger (ocho para las familias de 8.000 almas de que se compone la colonia española), existe gran descontento por el olvido en que se les tiene, ya que hace dos meses que no cobran sus nóminas.

No es nuestro ánimo el comentarlo, sino señalar simplemente la anormalidad que esto representa, máxime en un país como éste en el que todo cuanto ocurre es esgrimido como argumento político.

Estos acontecimientos, y otros del mismo cariz, dan a entender lo alejadas que están las autoridades metropolitanas de los españoles que residen en Tánger.

III.—EL EMPRÉSTITO PARA EL PUERTO Y OBRAS PÚBLICAS Y LOS IMPUESTOS NUEVOS.

El viejo asunto de crear nuevos impuestos para poder hacer frente a los gastos del empréstito a concertar con que poder continuar las obras del Puerto y dedicar una parte a urbanización y obras nuevas en la ciudad, ha pasado nuevamente por la Asamblea Legislativa en forma de exposición solicitada por el Comité de Control.

En dicha exposición se habla de crear un presupuesto ex-

traordinario en el que figurasen las dos partidas anunciadas y se enumeraban las cargas fiscales a crear, que son siete, las principales de las cuales son:

Impuesto de consumo sobre las carnes; patentes al comercio, tasa sobre espectáculos, tertib sobre el ganado, impuesto sobre esencias, y otros.

En la discusión de la exposición, la delegación inglesa mostró su disconformidad de crear impuestos para conceder 10 millones de francos al puerto, por entender que muy poco se habían de avanzar las obras con tan poca cantidad y, además, porque no se consignaba la clase de obras a realizar.

La delegación española entendía que, si bien el dinero que se entregase al Puerto estaba asegurado, ya que la Aduana hace frente con sus ingresos a los empréstitos del Puerto, Obras Públicas no estaba en las mismas condiciones por ser una dependencia municipal y surtir de fondos del presupuesto ordinario, que siempre está en déficit.

También veían los delegados españoles la imposibilidad de crear el presupuesto extraordinario que se cita, ya que los impuestos, según la ley de contabilidad, han de ir inscritos en el balance general.

De otro lado, nuestros representantes en el Parlamento tangerino solicitaban que el asunto volviese a la Comisión competente para ser estudiado a fondo, antes de cometer un acto ilegal.

La delegación francesa mantuvo un punto de vista diferente en todo a lo expuesto por los españoles; pero notado por los primeros que en la votación iban al fracaso, cambiaron de idea. No obstante, en la votación, hubo muchos votos en contra de la demanda española, mas no los suficientes para obtener mayoría.

Por lo tanto, vuelve a estudio de la Comisión de Finanzas el asunto con carácter de urgencia, que se traduce en unos meses más de esperanza para el contribuyente. Al fin tendremos impuestos nuevos para poder prolongar unos pocos metros más el desembarcadero y la escollera, aunque Obras Públicas no pueda asignarse cantidad alguna para poner en plan un vasto programa de saneamiento y embellecimiento de la ciudad.

IV.—UNA CONFERENCIA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA

En el recinto de la Exposición, el delegado español en la Asamblea Legislativa, don Jacobo Bentata, pronunció una interesantísima conferencia sobre el tema: «La Administración de Tánger».

El Sr. Bentata se limitó a reproducir en su disertación páginas del historial de la Asamblea Legislativa en la que se contienen los más absurdos hechos legislativos y de procedimiento, que son otras tantas denuncias del absurdo régimen que padecemos.

Incitó a los tangerinos a asistir a los debates que tienen lugar en el Parlamento tangerino, siendo ésta la única forma de ponerse en contacto con los reglamentos que nos rigen y con la manera de practicarlos.

Señaló, como ya es sabido, el caso de nuestra Administración confiada a cuatro administradores con fabulosos sueldos, dos ingenieros con otros tantos adjuntos y el vasto plantel de magistrados del Tribunal Mixto, circunstancia que—dice el conferenciante—viene a gravar de tal forma los gastos obligatorios que se precisa más de la mitad del presupuesto general para pagarlos.

El Sr. Bentata fué muy aplaudido, tanto por lo interesante de su tema como por la valentía que puso en la expresión.

A ruegos de mucho público que no pudo asistir al acto, el Sr. Bentata hubo de repetir la conferencia en el Casino Español, cosechando asimismo muchos aplausos.

F. GARCIA SOLVES

Tánger, junio de 1934.

ECOS EL FRACASO DEL COLONISMO EN MARRUECOS.

—En los últimos días del mes de junio las altas autoridades del Protectorado francés en Marruecos han convocado un Consejo de Gobierno extraordinario. Todo el mundo sabe que se trata de una alta asamblea consultiva presidida por el Residente General e integrada por autoridades y jefes de servicio y representantes de las Corporaciones agrícolas, mercantiles e industriales, más una representación ciudadana—el tercer colegio—que por muchas razones viene a quedar en representación de los funcionarios y empleados franceses en el Protectorado.

Ha habido sus discusiones previas y agrias acerca de cómo y por qué se reunía este Consejo, al parecer inesperado por los convocados o por algún sector de ellos, pero eso no nos interesa por ahora, aunque si ponga de relieve una manifiesta situación de tirantez y malhumor entre los franceses de arriba y los franceses de abajo en el Marruecos a Francia confiado.

Lo interesante es, a mi parecer, que una vez más, y ésta muy destacadamente, los escollos del régimen, de la política y de la organización, creados en Marruecos por Francia, salen a flote. La crisis mundial esa gran bajamar equinocial de las finanzas, deja en seco y al descubierto todos los grandes errores de fondo en que Francia ha incurrido en Marruecos.

La *tunificación* de Marruecos; he aquí el error de Francia expresado, aunque con intención distinta, en una frase feliz de Von Bülow.

Error de la intención «colonial» con que Francia orientaba su política en Marruecos y que era fácilmente explicable. Argelia, Túnez, Indochina, Madagascar, eran precedentes brillantes—al menos en apariencia—para arrastrar a los franceses hacia otro intento análogo: Orientaciones, resultados, hombres preparados en aquella política. Todo estaba dispuesto para la «tunificación» de Marruecos.

Pero cuando Von Bülow se alzó contra aquel intento, levantando el primer gran escollo (el Acta de Algeciras,) la posibilidad de una política colonialista, de una orientación económica colonial respecto de Marruecos, se quebraba; Francia debió recapacitar.

En Algeciras las intenciones coloniales—que no eran otras—de Francia y las aspiraciones del subconsciente español—carecíamos seriamente de orientación en aquellos días—recibieron el enorme mazazo de la libertad y la igualdad comercial y económica y precisamente, cuando, hasta entonces, la política colonial y la economía del sistema colonial habían descansado más o menos descaradamente en éstas bases: Monopolio o cuasi monopolio de importación en la colonia; monopolio o cuasi monopolio de la exportación de primeras materias o productos exóticos de la colonia.

Decimos que Francia debió recapacitar, calcular, medir todas las consecuencias de Algeciras, lo que aquello significaba para sus planes de sentido francamente colonial. Pues hasta entonces (1906), una política colonial, una economía colonial, despojada de los resortes de la aduana y del arancel se habían tenido por impracticables.

Pero el colonismo francés, poderoso, en el que se conjugaban intereses formidables, bien apoyado por los técnicos y los burócratas de ultramar, impulsó sin embargo adelante. Como si las cláusulas de Algeciras fuesen leves obstáculos, fué lanzada Francia a una organización de Marruecos que en lo político y en lo económico—salvo los lunares que la famosa Acta imponía—eran en definitiva o tendían en definitiva a la soñada «tunificación»; o sea, a considerar a Marruecos como una pieza más del ya enorme sistema colonial francés del norte de Africa.

¿Cómo pensaban obviar los coloniales franceses las trabas que el Acta de Algeciras comportaba? He aquí la médula del problema.

¿Se confió en una posible reforma de aquellos protocolos? ¿Se creyó en la eficacia de esos resortes secundarios que en materia comercial política y social, puede hacer jugar hábilmente quien, en definitiva, tiene el mando y el gobierno de un país, o sea, la sartén por el mango, como decimos los españoles? ¿Se confió en la superioridad de la organización industrial y comercial de Francia—al menos respecto de algunos productos de gran consumo en Marruecos—para vencer airoosamente toda posible competencia? ¿Se esperó todo o mucho de una bien dirigida producción interior francesa y marroquí?

Posiblemente la confianza en esas y otras soluciones análo-

gas, disiparon la decepción que las imposiciones del Acta de Algeciras volcaban sobre el sueño dorado del imperialismo francés. Pero que la realidad no ha respondido lo demuestran significativos hechos; tales como la protección extremada, *enragé*, que ha habido que prestar,—por encima de todos los protocolos—a la producción cerealista y harinera del país y hasta a la babuchería marroquí, también amenazada por la avalancha de la producción exterior a precio ínfimo. Lo demuestran el malestar y la crisis de agricultores, comerciantes e industriales franceses en Marruecos y sus constantes protestas y lamentaciones y lo demuestra la desfavorable balanza comercial del país.

En fin, lo demuestra el aplastante resultado de que los artículos de máximo y típico consumo en Marruecos—hasta el extremo de que sirven de índice para ponderar el crecimiento y el desarrollo económico y demográfico marroquíes—, el té, el azúcar y las filaturas de seda y algodón estén en manos de naciones que ni siquiera se hicieron representar en la reunión de Algeciras; ¡por tan descontadas se tenían entonces de las cosas marroquíes!

Este escollo atañe a la base jurídico-económica de la política francamente colonial que los franceses han seguido en Marruecos y es una de las causas más importantes del fracaso de esa política, aunque no la única. Los Consejos de Gobierno tendrán aún que darle muchas vueltas a los problemas nacidos de esa falla en la cimentación del Protectorado, antes de verlos resueltos.

Otro gran escollo en la base del formidable armatoste de tipo colonial creado por Francia en Marruecos, radica en la falta de coyuntura económica en el Mundo y en la misma Francia para propiciar, ya entonces, las aventuras coloniales. Esa coyuntura fué erróneamente apreciada en 1912.

Para apreciar la importancia de este factor en la determinación de las empresas coloniales, nada como establecer una comparación extremada o extremista, pero bien demostrativa.

Compárese, por ejemplo, el momento económico mundial—coyuntura económica mundial occidental—que lleva a los portugueses a las indias Orientales, que incita, de una parte a Alburquerque a cerrar a Europa los caminos terrestres que a ellas llevaban y que de otra parte, impulsa a Colón a lanzarse al mar ignoto, en busca de un camino nuevo, más fácil, más seguro y no controlado por los portugueses, hacia aquellas brillantes tierras, con el momento económico actual en que se ha hecho precisa la destrucción artificial del café y otras preciosas producciones, para contrarrestar la saturación de los mercados, y se comprenderá cómo es base esencial de todo sistema colonial la sagaz apreciación de las coyunturas económicas y su posible evolución en el porvenir.

Desde Alburquerque y Colón hasta 1912, ya sé yo que hay muchos matices que examinar en la historia económica del Mundo y de Europa; pero en 1912, cuando Francia era lanzada a la *tunificación* de Marruecos, ya la línea de las oportunidades coloniales iba muy caída—la gran guerra acusó un ascenso momentáneo y artificial.—Hasta en las producciones exóticas y privativas, la superproducción amenazaba ya. Sólo por la coyuntura pasajera que la gran guerra ocasionó, Marruecos pudo ser encarrilado en la producción intensiva de trigos blandos con miras a la exportación—el trigo duro, para el consumo interior principalmente, cubría en 1914, 745.000 hectáreas del Marruecos francés, según un técnico de la agricultura marroquí.—Producción intensiva no realmente marroquí, indígena; sino colonial y forzada, a base de capital, máquinas, dirección y gestión francesas. Hoy la producción triguera de Marruecos, aun limitada en su contingente de importación en la Metrópoli al 5 % del consumo de Francia en trigos duros y al 2,2 % de trigos blandos, es enojosa para el productor francés y engorrosa para el comercio y para las relaciones comerciales exteriores de Francia.

Tras de la superproducción cerealista, está la amenaza de la vitivinícola y luego la de la frutera en general, para cuya evaluación se confía en su ligera anticipación sobre las idénticas producciones españolas y argelinas, combinada con un perfectísimo y regularísimo sistema de venta y transporte y en una insuperable estandarización. Todo con miras a vencer competencias no ya extranjeras, sino netamente francesas. O sea, que en Marruecos, forzando violentamente el ritmo que hubiese naturalmente seguido una *valorización* propiamente indígena marroquí, mediante el dinero, la gestión y las directivas francesas; acudiendo a fórmulas colonistas para la adjudicación de tierras—no bien

acogidas por el pueblo marroquí—y con el apoyo económico oficial, se ha creado un grande y temido competidor de la producción de la Metrópoli o de otras colonias más antiguas de Francia. Y en último término, un competidor de países con los cuales Francia forzosamente ha de mantener relaciones y tratos comerciales. He aquí las consecuencias de este segundo escollo.

Un tercer grupo de escollos provienen del desconocimiento de las verdaderas calidades sociales, morales y políticas de Marruecos y de su estado histórico, político y social al implantarse el protectorado de tipo colonizador o colonista. El estado social y político de Marruecos no debió nunca confundirse con los de Argelia y Túnez, pueblos si no asimilados si sometidos casi constantemente a lo largo de los siglos; cartagineses, romanos, árabes y turcos, sin olvidar a España, han dominado allí sucesivamente. A pesar de todo, el nacionalismo y el panislamismo han encontrado en ellos terreno harto fecundo. Pues la contextura moral, social e histórica de Marruecos aún es menos propicia a intentos de absorción, eliminación o sumisión, de los que un régimen colonista o colonial—más o menos disfrazado, como el que se perseguía en 1912,—no puede prescindir, so pena de fracaso, como tal negocio colonial, que es lo que ahora ha ocurrido.

El Islam por sí sólo, formidable reconstitutivo de la personalidad y de la cohesión de los pueblos en que ha arraigado, se basta y se sobra como obstáculo de la asimilación y de la sumisión. La reacción contra toda clase de intentos de absorción, incluso contra los mismos elementos de cultura y formación intelectual suministrados por el país protector; contra la organización de la justicia; contra el régimen monetario; contra los empréstitos; contra las expropiaciones para la colonización, no puede negarse, ni mucho menos ignorarse. Incluso la preponderancia adquirida por unos cuantos estudiantes e intelectuales, que en otras circunstancias apenas hubieran tenido masas en el país, son un índice a observar juiciosamente.

El oropel, el aparato, la exhibición y las estadísticas optimistas a que tan dados son los colonistas, los administradores y la frondosa y bien pagada burocracia colonial, no pueden ocultar ciertas realidades.

Hay pues un tercer escollo en el régimen colonial del Protectorado: la falta de calidades históricas, sociales, religiosas y morales de Marruecos para someterse a un sistema clásico de colonización, cual fué el concebido por los colonistas franceses en 1912 y que sigue persistiendo, más o menos veladamente, en los métodos actuales, débiles y parciales rectificaciones de las primitivas directrices.

Rectificaciones inútiles, pues la médula de las dificultades franco marroquíes no radica en los *modos*, sino en las *finalidades* mismas de la política con Marruecos. Lo mismo exactamente puede decirse del asunto desde el punto de vista español.

Pero afortunadamente para nosotros las circunstancias han dejado en frases ese tópico de la colonización de la Zona, que ni

un solo hombre público, ni una sola personalidad política que haya desfilado por Marruecos ha omitido. Colonización que con un misterioso atavismo entronca el vulgo con los famosos *repartimientos*, de los tiempos de Colón y del P. Las Casas.

Sin embargo, más respetuosos y más jurídicos hemos dejado dormir ciertos proyectos cuya aplicación en la zona vecina ha servido de tema a la irritabilidad nacionalista. Nuestro formidable aparato burocrático-colonial, menos acuciado por el espíritu de empresa que tanto ha presionado en el vecino Marruecos, se ha limitado a proyectar y a ensayar.

Salvo el problema de los desgraciados colonos del Rif Oriental, que es un grano de anís al lado de los problemas con que el Consejo de Gobierno del Marruecos francés ha tenido que enfrentarse, nuestra zona no conoce ese conflicto.

Gracias a Dios,—no hay mal que por bien no venga,—pueden decir de nosotros nuestros vecinos lo que en tono irónico, pero no exento de envidiosa amargura venía a decir, hace ya más de un año *La Depeche Marocaine* de Tánger: El Sr. Moles—era entonces el Alto Comisario—sigue tan tranquilo ante este problema del trigo y de los cereales, porque los españoles no se han preocupado de plantar nada.

Efectivamente, no hemos sentido ese furor colonizador que ha superado y suplantado el desenvolvimiento *propio* y *natural* del pueblo protegido y que tiende sencillamente a desplazarlo.

Estamos aún a tiempo de salvar uno de los grandes escollos del Protectorado, retirando definitivamente el tópico de la colonización conque nos atormentan todos los africanistas de oído.

Nada de colonización, nada de creaciones artificiales, ni de desplazamientos de la economía española, para desplazar en Marruecos a la economía indígena.

Vamos a buscar otra palabra: «valorización» y otras intenciones menos avasalladoras. Auxiliemos y encaucemos el desenvolvimiento y la progresión de la economía marroquí, pero sin saltos en el vacío, ni prosperidades artificiales y sobre todo, sin pretender una conquista económico agraria que a la postre daría el resultado que acabamos de ver: los españoles de fuera de España en lucha y en competencia con los españoles de dentro.

Valoricemos honradamente Marruecos sin miras a una política colonial o colonista. Entre España y Marruecos hay base amplia para una política de otra intención. (1) — A. M. de la Escalera.

(1) En julio de 1923 suscribía yo en esta revista (entonces REVISTA DE TROPAS COLONIALES) estas palabras, en una crónica enviada desde el valle del Nekor: «Sería funesto para el porvenir de nuestra política marroquí y musulmana, aferrarnos a este suelo con ansias inoportunas de colonización, de dominio, de explotación... El ideal de España ha ser esencialmente político; puede y debe ser fructuosísimamente desinteresado. Civilicemos nuestro Marruecos, ayudémosle noblemente a levantarse, a abrirse camino como Estado político y esperemos serenamente los acontecimientos... Cójannos los acontecimientos con las manos limpias, la conciencia tranquila y la voluntad ágil y libre de preocupaciones colonistas. Entonces puede ser nuestra hora, la hora de España...»

Hago esta autocita para curar me en salud de la imputación de oportunismo; desde que esta Revista se fundó he sostenido sin interrupción, en sus mismas páginas con mi firma, el punto de vista mismo de este artículo. N. del A.

